

REPORTE INTEGRADO

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

2020



**A 100 AÑOS DEL INICIO DE LA
CONSTRUCCIÓN DEL MOLO DE ABRIGO
1920 - 2020**

REPORTE INTEGRADO

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

2020



**A 100 AÑOS DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN
DEL MOLO DE ABRIGO
1920-2020**

RAZÓN SOCIAL	:	Empresa Portuaria Antofagasta
CIUDAD	:	Antofagasta
DOMICILIO	:	Av. Grecia S/N
PROPIEDAD	:	Estado de Chile.
RUT	:	73.968.300-9
ESTADO JURÍDICO	:	Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
I.R.V.	:	Registro Especial de Entidad e Informantes N° 46.
TELÉFONO	:	55-2563756
FAX	:	55-2563735
CASILLA	:	190
SITIO WEB	:	www.anfport.cl
CONSTITUCIÓN	:	Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.

AUDITORES EXTERNOS:

Deloitte

PUNTOS DE CONTACTO

Para saber más sobre el Reporte Integrado 2020, comunicarse con Gina Caprioglio Rabetto, Gerente de Asuntos Corporativos, al e-mail gcaprioglio@puertoantofagasta.cl



09-22

V
4-8-22



Hapag-Lloyd

Hapag-Lloyd

■ PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa perteneciente al Sistema de Empresas Públicas. Un puerto de alta importancia para el país, en el ámbito nacional e internacional.

Con cerca de 150 años de historia, de cada 100 dólares que ingresan hoy a Chile, 14 lo hacen por sus puertas, convirtiéndolo en uno de los puertos más importantes del país y en un protagonista indiscutible de la economía nacional. Además, cumple un rol fundamental en el cumplimiento del tratado de 1904, dando salida a un alto porcentaje a la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito.

■ NUESTRA VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido.

■ NUESTRA MISIÓN

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.



VALORES

SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

PRODUCTIVIDAD

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.

INNOVACIÓN

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

CREDIBILIDAD

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.



TABLA DE CONTENIDO

I. Mensaje de bienvenida	10	VII Nuestra gente	66
Carta del presidente de directorio	10	Pandemia, nuestra gente y La comunidad portuaria	67
Carta de gerente general	11	Fuerza laboral 100% local	69
II. Puerto antofagasta	12	Inclusión y diversidad	70
Cifras destacadas	13	Permiso postnatal	74
Hitos 2020	14	Brecha salarial y balance de género	75
Nuestra empresa	16	Capacitación y desarrollo	76
Objeto de la empresa	16	Bienestar	77
Nuestras ventajas	17	Vida sana	78
Nuestros clientes	17	Relaciones laborales	79
Actividades y negocios de la empresa	18	Seguridad y salud ocupacional	80
Primeros 100 años de historia	19	Comités paritarios	80
III Gobierno corporativo	22	Seguridad de las instalaciones - código Isps	81
Somos una empresa sep	23	VIII Medio ambiente	82
Directorio y administración	24	Sistema de gestión ambiental	
Comités del directorio	26	iso 14.001	83
Remuneraciones directorio	27	Monitoreo y seguimiento	83
Administración de la empresa	28	Sello de producción	
Organigrama	30	limpia - APL puerto	84
Ética y conducta	32	Acuerdo de producción limpia barrio Industrial la negra	84
IV Estrategia y modelo de negocios	34	Certificación ecoports	85
Lineamientos estratégicos	35	Inversiones en medio ambiente	85
Factor de riesgo	35	Emissions y APt, puerto	86
Políticas de inversión	36	Materiales, insumos y residuos	86
V Enfoque en sustentabilidad	38	Energía	88
Sustentabilidad en las empresas del estado	39	Emissions gases efecto invernadero	88
Política de sustentabilidad y generación de valor compartido	40	Agua	89
Política de medio ambiente, calidad y Seguridad de la información	41	Cumplimiento legal ambiental	89
Relacionamiento con los grupos de interés	41	Biodiversidad	90
Alianzas y vinculación	42	IX Sociedad y comunidad	91
Metas	44	Relacionamiento con las comunidades	92
Contribución al desarrollo sostenible	47	Marco de inversión social y valor compartido	96
Análisis de materialidad	48	Enfoque en derechos humanos	97
Listado de temas materiales	49	Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas	100
VI Desempeño operacional y económico	50	Comunidad logística portuaria antofagasta, Cope	101
Desempeño de las operaciones	51	Programas sociales	102
Arribo de cruceros	57	Cumplimiento social	103
Contribución económica al país	57	X Estados financieros	104
Administrando la cadena de valor	59	Resultados financieros	109
Propiedades y equipos	62	Anexo I. Índice de contenidos GRI	169
Gestión de seguros	62	Anexo II. Grupos de interés	173
Gestión de concesión inmobiliaria	64	Colofón	179

ALCANCE DEL REPORTE

Este nuestro séptimo Reporte anual que por primera vez se plantea bajo formato de reporte integrado. Con este modelo Empresa Portuaria Antofagasta da cuenta a todos sus grupos de interés acerca de su desempeño en el periodo, combinando sus resultados económicos con los avances de su plan estratégico y sus compromisos respecto a la gestión ambiental social y de gobierno corporativo. Los contenidos exhibidos en este documento comprenden el periodo transcurrido entre el 01 de enero al 31 de

diciembre de 2020. Este reporte se elabora en conformidad con la opción esencial de los GRI Standards, en ciclo anual y no cuenta con verificación externa. También, integra los requerimientos normativos que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contempla en la presentación de los reportes de esta naturaleza, de acuerdo con la legislación vigente en Chile para la materia.



I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Producto de la pandemia mundial que aún nos afecta, el 2020 fue un año cargado de desafíos para toda la humanidad, lo que nos obligó a repensar la forma en que veníamos haciendo nuestro trabajo día a día. Esto no fue ajeno para el mundo de la logística portuaria, donde realizamos grandes esfuerzos para mantener la continuidad del comercio exterior, sin dejar de resguardar la salud de nuestros trabajadores, así como la de todos quienes participan en la cadena logística.

Un objetivo estratégico en el que estuvimos concentrados fue el de fortalecer la Comunidad Logística Portuaria, a fin de poder enfrentar los principales desafíos de esta actividad, entre ellos la transformación digital cuya importancia es cada vez más evidente a raíz de la emergencia sanitaria, en un marco de sustentabilidad y de una alta productividad, con una mirada de futuro y bajo una perspectiva de ecosistema. Estamos convencidos que esta es la única forma de hacer frente a las necesidades de los exportadores e importadores de la región de Antofagasta, así como también del incipiente pero muy promisorio mercado asociado al corredor bioceánico Capricornio.

Otro reto estratégico y con visión de futuro, surge de constatar que la demanda por servicios logísticos en nuestra región tiene una muy clara proyección de crecimiento, en circunstancias que los puertos del complejo regional tienen áreas de operación limitadas. Por esta razón, pensamos que se hace imprescindible a corto plazo el desarrollo de áreas extraportuarias, las cuales deben estar ubicadas en puntos estratégicos de nuestra zona, en la que se apliquen estándares de clase mundial en materias de operación y cuidado del medio ambiente, en conjunto con tecnologías de vanguardia, que permita no sólo fortalecer la red logística del comercio exterior del norte de Chile, sino que también mejorar la calidad de vida de los habitantes de

la región, de sus trabajadores, y de fomentar la reactivación de su economía.

En el contexto anterior, se destacó el lanzamiento de la licitación de la Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, iniciativa de Empresa Portuaria Antofagasta, que se emplaza en un parque industrial estratégico para el Clúster Minero, con altas posibilidades de sinergia con las empresas existentes en el lugar, así como también equidistante a los principales centros de producción minera y puertos de la región. El seccional del proyecto permite el desarrollo de actividades, extraportuarias, industriales, y comerciales en su más amplio giro, así como también conectividad inmediata a la Ruta 5 y vías ferroviarias utilizadas por las principales empresas de transporte de la región.

Este proyecto se convierte en una oportunidad no sólo para inversionistas, sino que también para que el Clúster Minero pueda continuar fomentando la diversificación de servicios logísticos, lo que se debería traducir en que las riquezas del norte de Chile sean cada vez más competitivas en los mercados internacionales, y para generar un enlace directo con los mercados de alto potencial a los que podremos acceder gracias al corredor bioceánico Capricornio.

Estos desafíos y logros no hubieran sido posibles sin el compromiso de quienes son parte de la comunidad logística portuaria a quienes envío un gran mensaje de agradecimiento y una invitación a continuar contribuyendo juntos al desarrollo de la región y del país de manera sustentable y armónica con la comunidad de la que somos parte.

LEÓN COHEN DELPIANO
Presidente Directorio
Empresa Portuaria Antofagasta

CARTA DEL GERENTE GENERAL



Tengo el agrado de presentar nuestra primera Memoria Integrada de gestión correspondiente al año 2020, año en el que celebramos los 100 años desde el inicio de la construcción del Molo de abrigo y a la vez un año difícil producto de la pandemia pero que no ha sido un impedimento para que Puerto Antofagasta, implementando todas las medidas preventivas que indica la autoridad sanitaria, continúe operando con los mayores estándares de calidad, eficiencia y cuidado. Lo anterior confirma que, pese a la pandemia, el sistema logístico-portuario de la región demostró ser robusto frente a la adversidad. Esto, gracias a que existe la firme voluntad de los principales actores en mantener la cadena logística portuaria funcionando en todo momento.

En dicho sentido, es evidente la vocación que tiene Puerto Antofagasta para su ciudad y para Chile, convirtiéndose en un aliado estratégico para la minería tanto metálica como no metálica, ambas motor y carta de presentación de nuestra región, como también para nuestros países vecinos, generando oportunidades laborales y desarrollo de talento humano.

Desde una perspectiva del desempeño ambiental, parece importante destacar que el gran esfuerzo colaborativo que significó el "Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero Puerto Antofagasta", en orden a modernizar y aumentar sus estándares operaciones y ambientales, en 2020 se alcanzó un nuevo hito al obtener la certificación Internacional ECOPORTS, la cual garantiza que Puerto Antofagasta aplica las mejores prácticas ambientales de los puertos del mundo, convirtiéndonos en el primer puerto público chileno en recibirla.

Este 2020 también ha generado actividades a destacar para el puerto y la comunidad; es así como en el marco del Consejo Ciudad Puerto, Puerto Antofagasta, lideró las gestiones para el desarrollo de la logística portuaria para el Corredor Bioceánico, cuyo objetivo es ampliar el abanico de servicios ante una potencial demanda de dicho sector y fomentar la

reactivación de la economía. Otro evento por destacar es el Festival de Arte Contemporáneo SACO9 que se realiza anualmente desde el 2012 en la Región de Antofagasta y que en esta oportunidad pudo apreciarse en el Sitio Cero del Puerto congregando a artistas de Bélgica, Colombia, Japón, Italia, México, Suiza y EEUU.

Con la mirada puesta en el futuro, una iniciativa relevante es la licitación de la Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, proyecto que se encuentra emplazado en un área estratégica del Barrio Industrial La Negra y a sólo 25 kilómetros de la ciudad, cercana a los principales centros mineros y equidistante con otros puertos de la región. Se busca que inversionistas operen y desarrollen áreas de respaldo portuario, retail, zona de descanso para transportistas, actividades industriales no invasivas y otras actividades comerciales en su más amplio giro. Esta iniciativa de Puerto Antofagasta beneficiará tanto a la región, como al comercio nacional e internacional.

Los desafíos que nos presenta el 2021 son muy grandes y no sólo en nuestra actividad portuaria; la crisis sanitaria seguirá acompañándonos por un tiempo y como empresa estamos conscientes de que debemos dar lo mejor de nosotros para continuar aportando al desarrollo regional y nacional. Ante dicho escenario, como Puerto Antofagasta seguimos trabajando y potenciando nuestro quehacer para apoyar los requerimientos y demandas del norte de Chile y nuestros países vecinos, diversificando la gama de servicios logísticos para hacer más competitivas las riquezas locales en los mercados internacionales.

Agradezco el fuerte compromiso en especial de nuestros trabajadores y trabajadoras durante este 2020 y los invito a conocer más sobre nuestra gestión en materias económicas, ambientales y sociales a través de esta publicación.

CARLOS ESCOBAR OLGUÍN
Gerente General Puerto Antofagasta



II. PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa portuaria del estado de Chile de alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el ámbito internacional. En este sentido, somos el Centro del Norte por el impacto económico, social y político que conlleva.

EN ESTA SECCIÓN:

- Cifras destacadas
- Hitos 2020
- Nuestra empresa
- Objeto de la empresa
- Nuestras ventajas
- Nuestros clientes
- Actividades y negocios de la empresa
- Primeros 100 años de historia

CIFRAS DESTACADAS

A **100** años del inicio de la construcción del molo de abrigo.



Tenemos **capacidad de atender a 6 navíos** simultáneamente.



Actor estratégico en Corredor Bioceánico. Zicosur.



Integrante del tratado de Paz

y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904.

Zona Franco Chileno Paraguaya.



Capacidad para atender naves de hasta **9.600 TEUs (347 m de eslora).**



Puerto especializado en servicios para la minería metálica y no metálica.



Durante el **2020**

Los aportes al fisco superan los **M\$14.728.729** impuesto, contribuciones y dividendos).



Transferimos cerca de **2,45 millones** de toneladas.



Alrededor de **USD 310 millones de inversión en infraestructura**



720,6 toneladas de CO2

al año certificado en programa Huella Chile

Fuerza laboral asociada a Puerto Antofagasta: **más de 5.000 empleos**



16 Hectáreas

Más de USD 31 millones de inversión en mejoras a estándares ambientales.



Primer Puerto público de uso público en certificar EcoPorts en Chile



Dedicadas al turismo, comercio y áreas verdes **8%** de las áreas verdes de la ciudad.

37,8 %

de dotación femenina



HITOS 2020

REFUERZA MEDIDAS PREVENTIVAS Y REALIZA

EXÁMENES PCR COVID-19



MODERNIZACIÓN ANTEPUERTO PORTEZUELO

MM\$ 3.700

CONSTRUCCIÓN DE
6.300 M²



Reparación y
habilitación de
1.800 METROS,
transferencia
decarga en
100.000
TONELADAS
adicionales al año

PRIMER PUERTO PÚBLICO DE CHILE CON

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
ECOPORTS

0 Accidentes
Excelencia en
Prevención de
Riesgos

DISTINGUIDO POR
CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD

SELLO PROPYME
POR SEPTIMO AÑO
CONSECUTIVO.

Los hechos más relevantes durante el año 2020 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación. Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.



En julio cumplió

22 años
A 100 años

del inicio de
construcción
del molo de abrigo

INICIA PROCESO DE
LICITACIÓN ZONA
DESARROLLO LOGÍSTICO
CAPRICORNIO



Garantizar el
comercio exterior por
la Segunda Región,
y fortalecer el
crecimiento
económico

PARTICIPACIÓN
EN SESIONES DEL
CONSEJO
CIUDAD - PUERTO

principales
contrapartes del
**Corredor
Bioceánico**

RECIBE
CERTIFICACIÓN
HUELLA CHILE



**PRIMERO
EN LA ZONA
NORTE**

EN IMPLEMENTAR EL
SISTEMA INTEGRADO
COMERCIO EXTERIOR
(SICEX)

Inversión por
**18 Millones
de dólares**

A través de iniciativa
público - privada
y voluntaria que
recertifican a
empresas que
firmaron APL



CONTINUIDAD
OPERACIONAL
frente al Covid-19

PROYECTOS
ORIENTADOS A
AUMENTAR
LA CAPACIDAD
LOGÍSTICA



7 PROPUESTAS
ARTÍSTICAS
FESTIVAL DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
SAC09



**SE INTEGRA AL
DIRECTORIO PARA
CORPORACIÓN DE
PUERTOS DEL
CONO SUR**

**ALIMENTA
PULMÓN
VERDE**



150
especies y que
alcanzan al
8%
de las disponibles
en la ciudad

ALCALDES DE ANTOFAGASTA
VISITARON
LAS INSTALACIONES



Wilson Diaz
Ignacio Pozo



**EXITOSA FIRMA
DE CONVENIOS**
CON UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL NORTE



CAPACITACIÓN
SOBRE IGUALDAD
DE GÉNERO

NORMA
3262



NUESTRA EMPRESA

En Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) nos dedicamos al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal establece que EPA es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

Somos un puerto de alta importancia para el país, tanto en el ámbito nacional como internacional. Abrigando cerca de 30.000 m² de agua, con 40.000 m² de terrenos

anexos y la capacidad de atender a 6 navios simultáneamente, el Puerto de Antofagasta es el centro del norte, por su impacto económico, social y político.

En Empresa Portuaria Antofagasta cumplimos un rol fundamental en el tratado de Paz y amistad de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito. Nos destacamos por ofrecer servicios a la industria minera metálica y no metálica del norte de Chile y países vecinos.

OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a

la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.



NUESTRAS VENTAJAS

Nuestra casa matriz e instalaciones portuarias cuentan con una excelente ubicación en el corazón de la ciudad de Antofagasta (Avenida Grecia s/n) y muy buena conectividad tanto ferroviaria como rodoviaria, hasta el costado de la nave y cercano a los principales

centros mineros de la región. Somos actores relevantes en el futuro Corredor Bioceánico, ofrecemos tarifas competitivas y contamos con tratados internacionales de libre tránsito con Paraguay y Bolivia.



NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico.
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre.
- Compañías importadoras de ceniza de soda.

- Empresas del sector comercio, industria y construcción.
- La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:
- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1. Administración de la concesión del Frente de Atraque N°2 o "Terminal Monooperado", que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033. El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo seísmico -igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post-pañamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.
2. Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o "Terminal Multioperado", que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características

asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora. Durante 2020 se ingresó a consulta al Tribunal de la Libre Competencia el proyecto de Licitación pública de la concesión portuaria Frente de Atraque N°1.

3. Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia. Durante 2020 se adjudicó un proyecto de su proceso de modernización por M\$ 3.700, que considera la construcción de 6.300 metros cuadrados de nuevas bodegas y la reparación y habilitación de 1.800 metros cuadrados de bodegas existentes. Lo anterior ofrecerá un potencial aumento de transferencia de carga en 100.000 toneladas adicionales al año. Este nuevo proyecto adjudicado a la empresa Sinchiwayta contará con una inversión 100% privada.
4. El área de negocios de Infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto "Puerto



Nuevo'. Es importante señalar que, en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

5. Zon de Desarrollo Logístico Capricornio. En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística. La Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, del Puerto de Antofagasta, corresponde a una nueva área de respaldo para el

terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales. Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística. Durante 2020 se inició el proceso de licitación del proyecto.

PRIMEROS 100 AÑOS DE HISTORIA

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria. Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos. Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia obligó a

la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 35 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad. La administración de ese recinto con zona primaria aduanera también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta.

1920

Se inicia la construcción del molo de abrigo



1963

Se funda Antofagasta Portuario

1998

Eradicación de acopios de concentrados en patios de FCAB trasladándose a Portezuelo bajo administración a EPA

Ley 19.542 conforma los puertos como entidades independientes y autónomas

2004

Se eliminan los acopios de concentrados minerales al descubierto al interior del Puerto, inauguración TGEM.

Concesión a Mall Plaza. Construcción al bandejón y ampliación al costanera central. (Proyecto bicentenario)

2012

Se enajena el área para proyecto Puerto Nuevo.

2003

Concesión del Frente N°2 a Antofagasta Terminal Internacional

2010

Se eliminan los embarques de concentrado de plomo a granel.

Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos. El Terminal 1 o Multioperado (TMO) que comprende los Sitios 1,2 y 3. En el TMO operan todas las agencias navieras, de mueillaje y aduaneras que lo deseen. El Terminal 2 o Mono operado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A.(ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5

actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa.

2016

Plan de Inversiones:
bodegas Portezuelo,
reforzamiento frente 1,
mejoramiento molo
abriga.

Firma API Logístico
Minero Puerto
Antofagasta.

2018

Resolución de
Operación naves de
hasta 347m. Cierre
Bodegas SAC
y TEGM.

2020

Certificación
Huella Chile
Lanzamiento
Capricornio



2013

Entrega en concesión
gratuita terrenos en
La Negra.

2017

Primer embarque
con contenedores
de volteo.

2019

Certificación en
Producción Limpia
y Ecoports.



III. GOBIERNO CORPORATIVO

Al ser una empresa SER damos cumplimiento a los Principios de Gobierno Corporativo. El gobierno corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa que contribuyen a la creación sostenible de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participen directa o indirectamente en la empresa.

EN ESTA SECCIÓN:

- Somos una empresa SER
- Directorio y Administración
- Comités del Directorio
- Remuneraciones del Directorio
- Administración de la empresa
- Organigrama
- Ética y Conducta



SOMOS
UNA
EMPRESA
SEP

Pertenecemos al Sistema de Empresas (SEP), institución creada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. El SEP agrupa a 22 empresas de los rubros de transporte, portuario y servicios, que tienen como accionista principal o propietario al Estado de Chile, y representa los intereses del Estado en estas organizaciones. En tanto organismo técnico asesor, nombra a los miembros de su directorio y evalúa la gestión de cada empresa en términos estratégicos con el objetivo de maximizar su valor económico en beneficio del país.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO

El órgano superior de gobierno de EPA es su Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, quienes no ocupan cargos ejecutivos en la organización. Adicionalmente, este compuesto por un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa. Sus funciones, responsabilidades y competencias se rigen por la ley N°18.046 y los estatutos sociales de la empresa, y ejercen sus cargos por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa, así como para aprobar o rechazar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA; por otra, el directorio de EPA entrega las pautas generales para la conducción de la empresa, fijando sus objetivos anuales, objetivos de mediano y largo plazo, el Plan Estratégico, teniendo siempre como referencia su Visión y Misión. Entre sus funciones también está el monitoreo de la creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020 el directorio estaba compuesto de la siguiente forma:



LEON COHEN DELPIANO

Presidente Directorio EPA

Ingeniero Comercial

Rut 7.994.846-2



ANDREA RUDNICK GARCÍA

Directora

Ingeniero Civil Químico

Rut 9.123.594-3



MANUEL ROJAS MOLINA

Vicepresidente Directorio EPA
Profesor
Rut 7.757.924-9



ALEX VALDIVIA ROJAS

Representante de los
Trabajadores en el Directorio
Técnico Mecánico
Rut 8.578.301-7



COMITÉS DEL DIRECTORIO

La conformación de Comités especializados al interior del Directorio es el procedimiento más adecuado para garantizar que el Directorio pueda cumplir con su obligación de mantenerse informado sobre los aspectos relevantes de la empresa.

- Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento**

El Comité de Auditoría está constituido para apoyar al Directorio en la supervisión de la efectividad de los sistemas de control financiero, control interno y de evaluación de riesgos de la empresa, así como garantizar la integridad de los estados financieros, el cumplimiento de los requisitos legales en materia de regulaciones, la idoneidad e independencia de la Auditoría Externa y la aprobación de procedimientos de auditoría interna, vigilando su cumplimiento.

- Comité de Seguridad de la Información**

Comité responsable de crear, implantar y gestionar las distintas Políticas de Seguridad de la Información al interior de la empresa, mantenerlas y adecuarlas en el tiempo, de acuerdo a la normativa vigente.

- Comité de Ética y Clima Laboral**

Este Comité tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno

de Higiene y Seguridad y en el Código de Conducta de la empresa, permitiendo resguardar y proteger los derechos de los trabajadores, asegurando un trato digno y sin riesgos.

- Comité Paridad de Género**

Este Comité tiene por objetivo principal cumplir con la iniciativa de paridad de género, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

- Comité de sostenibilidad**

Durante el 2020 se creó el Comité de sostenibilidad responsable de verificar el cumplimiento de la Política y planes y programas a desarrollar en el año.

Durante 2020 los directorios se realizaron bajo la modalidad online debido a las restricciones de viaje y reunión por motivo de la emergencia sanitaria.

El gerente general es responsable de comunicar al Directorio la gestión de la empresa y el estado del cumplimiento de objetivos fijados en materia económica, social y ambiental. Debido a esto, el directorio es el organismo que revisa y aprueba el Reporte de sustentabilidad. Al directorio, adicionalmente le reporta el Auditor interno.



REMUNERACIONES DIRECTORIO

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos ascendieron a M\$ 76.909 brutos anuales, de los cuales M\$ 37.797 corresponden a remuneraciones fijas y M\$ 39.112 a Remuneraciones variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

PERÍODO 2020					
NOMBRE	CARGO	PERÍODO DE DESEMPEÑO	DIRECTORIO M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
LEÓN COHEN DELPHANO	PRESIDENTE	01/01 AL 31/12	18.975	19.530	38.505
ANDREA RUDICK GARCIA	DIRECTORA	01/01 AL 31/12	9.411	9.778	19.189
MANUEL ROJAS MOLINA	DIRECTOR	01/01 AL 31/12	9.411	9.778	19.189
			37.797	39.112	76.909



ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa es liderada por el gerente general. Entre los principales deberes y facultades del gerente general, este debe cumplir el marco regulatorio que rige a EPA, cautelar

los bienes y representarla judicialmente, además de definir las responsabilidades de cada gerencia corporativa.



**CARLOS ESCOBAR
OLGUÍN**

Gerente General
Ingeniero en Transporte
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 8.976.767-9



**LUIS QUIROGA
 OSSANDÓN**

Fiscal
Abogado
Universidad Católica del Norte
Magíster en Derecho de Recursos Naturales UCN
Rut 13.181.733-9



**GINA CAPRIOGLIO
RABELLO**

Gerenta Asuntos Corporativos
Ingeniero Civil Químico (Universidad Católica del Norte)
Magíster en Gestión y Ordenamiento Ambiental UCN
Rut 12.834.650-3



DIEGO HERRERA HIP

Gerente de Planificación Desarrollo y Logística
Ingeniero Civil (Universidad Católica del Norte)
MBA Universidad Católica del Norte
Rut 15.019.881-k

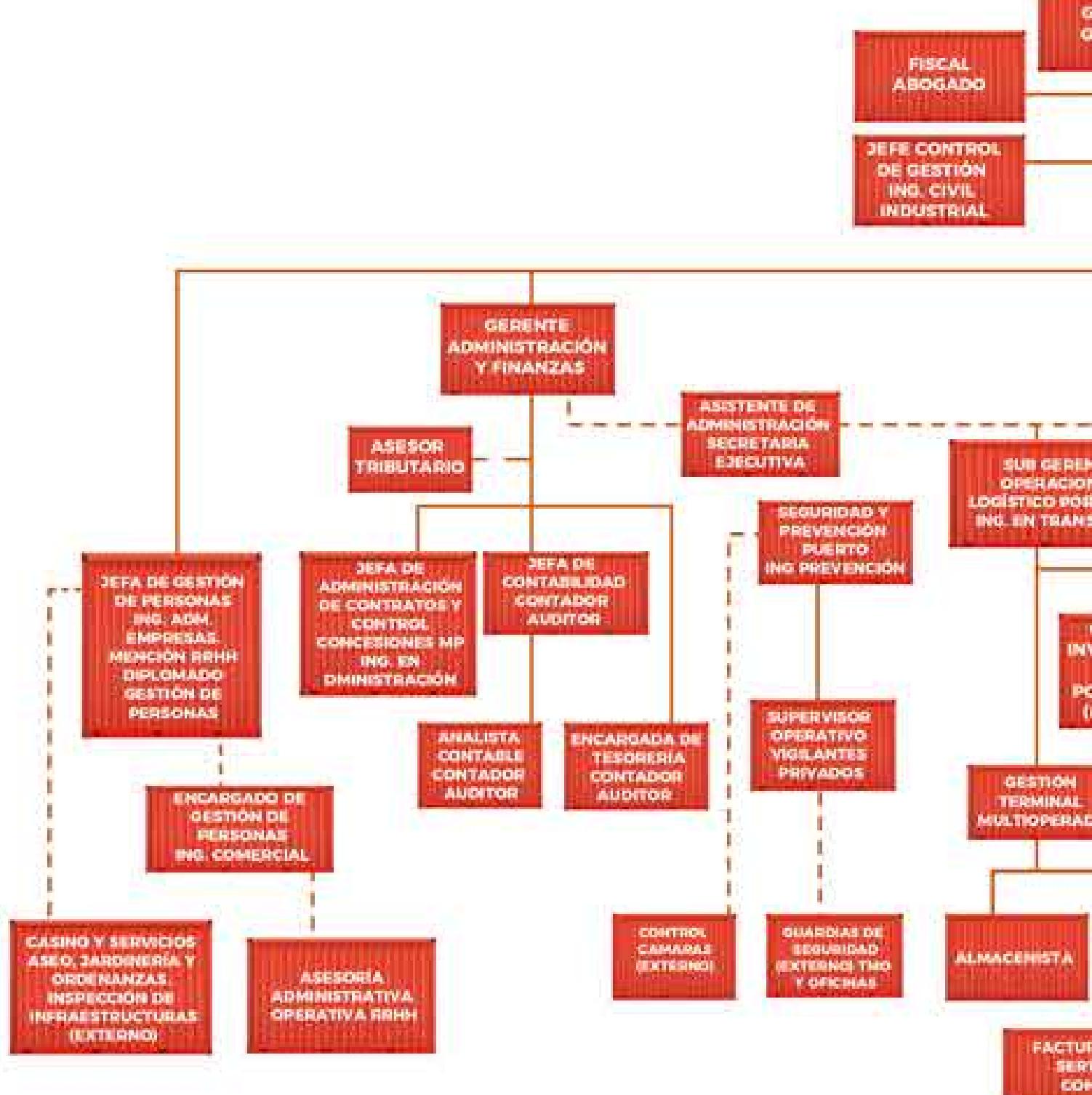


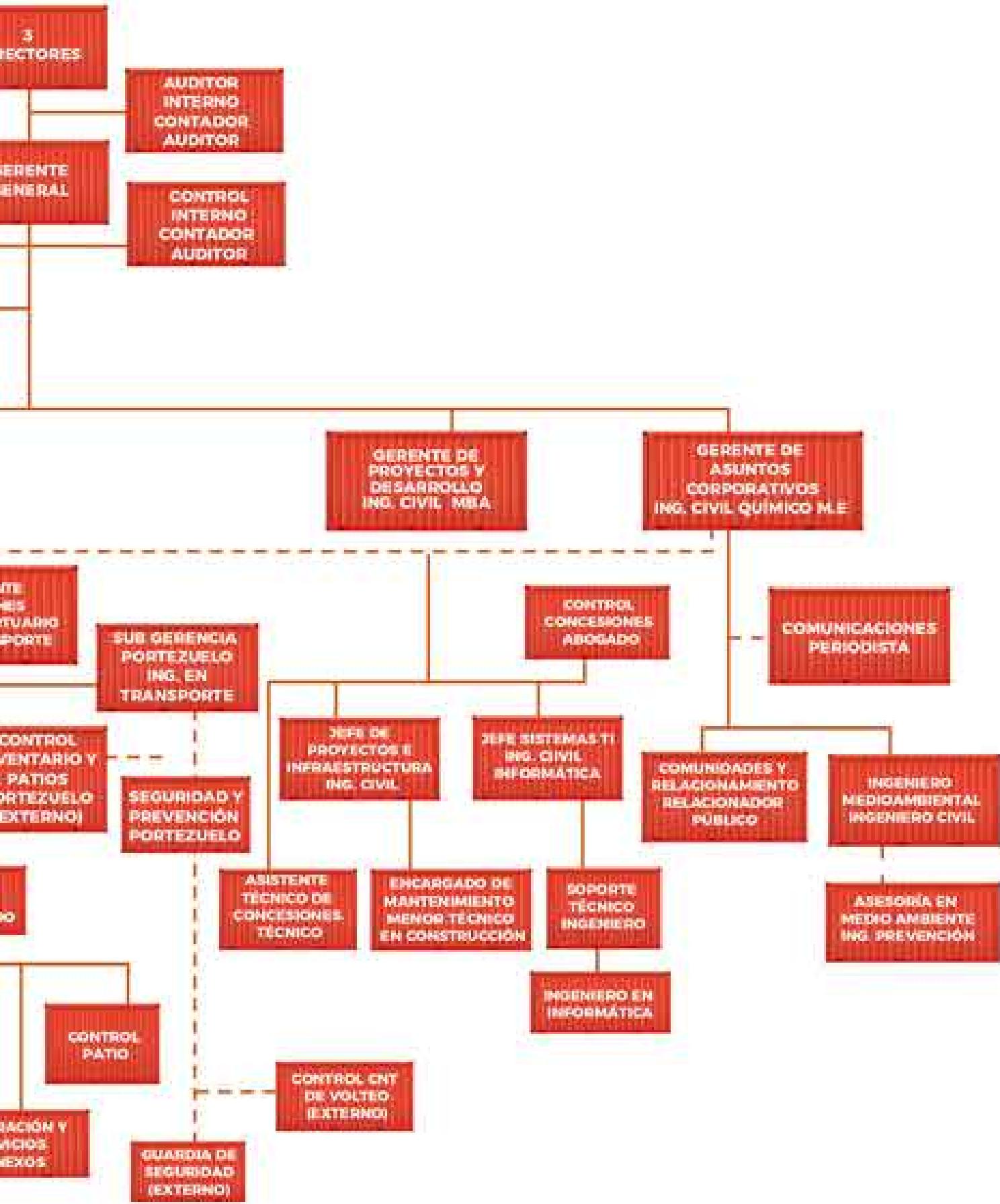
VÍCTOR ALZAMORA NAVARRO

Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Comercial (Universidad Arturo Prat)
MBA Universidad de Chile
Rut 12.419.596-9



ORGANIGRAMA





ÉTICA Y CONDUCTA

Los principios de Empresa Portuaria Antofagasta son el respeto a la verdad, la orientación al bien común y la libertad y dignidad de las personas. Nuestro compromiso es un alto estándar en lo ético y en la transparencia en el "hacer", por ello nuestro enfoque se divide en tres ejes: Modelo de prevención de delitos; Gestión de riesgos en el gobierno corporativo; y Prevención del lavado de activos. Además, cuenta con un programa anti - fraude, que considera como línea base los siguientes elementos:

Código de Ética y Conducta.

Reglamento de Orden Higiene y Seguridad que complementa al Código en materia de probidad y ética.

Comité de Auditoría.

Comité de Ética debidamente formalizado.

Comité de Riesgos.

Área de Fiscalía que colabora en la investigación de los casos de fraude e inicia acciones legales cuando corresponde.

PREVENCIÓN DE DELITOS

El Modelo de Prevención de Delitos, está contemplado para aquellos delitos establecidos por la Ley N° 20.393, 21.121 y 21.132.

Durante el 2020, se realizó la actualización del Modelo de Prevención de Delitos



proceso que culminara con la certificación del Modelo durante el año 2021.

Contamos con un canal de denuncia, que funciona en un esquema de alta disponibilidad, las 24 horas, los 7 días a la semana, durante todo el año, para que los colaboradores (Línea Ética Interna) y grupos de interés (Línea Ética Externa) denuncien en forma segura y anónima situaciones irregulares, fraudes, hechos de corrupción y/o malas prácticas corporativas.

Durante el año 2020 no se recibieron denuncias a través del Canal de Denuncias.





IV. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

Este apartado incluye la descripción de las estrategias y el modelo de negocio que implica el desarrollo de la actividad de los servicios de manejo de contenedores que identifican las necesidades y las soluciones que ofrecen para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

EN ESTA SECCIÓN:

- Lineamientos estratégicos
- Factor de riesgo
- Políticas de inversión

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
2. Desarrollo de la actividad logística portuaria, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
3. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
4. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay, y de 1968 relativo a la Zona Franca y el futuro Corredor Bioceánico

FACTOR DE RIESGO

Los factores de riesgos de Empresa Portuaria Antofagasta son propios de las variables inherentes a la actividad económica nacional e internacional y, particularmente, los que pudieren afectar la actividad portuaria de la región.

La empresa mantiene una gestión de riesgo actualizada que permite identificar, evaluar, analizar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de sus actividades de negocio.

El 2020, el directorio en base a la política de mejoramiento continuo contrató a un Jefe de Control Interno quien actualizó el mapa de procesos y focalizó los procesos clave relacionados a los objetivos estratégicos de la empresa y sus riesgos relacionados, todo lo

anterior de acuerdo con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo 2020 que emanaron de las Guías y Código SEP.

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid-19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto obviamente perjudicado; aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.



POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- A. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- B. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- C. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- D. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Comedur Biocelínico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta.

Estado actual: el Tratado de Libre Competencia fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.

2.- Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el



objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos Humanos y materiales.

Estado actual: en proceso de venta de bases.

3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m² y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m². Por efectos de la pandemia que afecta al país, se han reprogramado las obras de ejecución para inicios del 2021.

4.- Actualización de Sistemas de Administración

La iniciativa tiene por finalidad actualizar los sistemas de administración de Empresa Portuaria Antofagasta, mediante la adquisición de software y sistemas de información.

Estado actual: el proyecto se encuentra finalizado y en etapa de operación.

5.- Mejoramiento y Conexión Sistema de Alcantarillado Terminal Multioperado

La iniciativa tiene por finalidad realizar las obras de conexión al alcantarillado de Terminal Multioperado.

Estado actual: en etapa de ejecución.





V. ENFOQUE EN SUSTENTABILIDAD

En EPA la Sustentabilidad y Generación de Valor Compartido es un compromiso de largo plazo. Es por ello por lo que consideramos esencial el respeto hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos.

EN ESTA SECCIÓN:

- Sustentabilidad en las empresas del Estado
- Política de Sustentabilidad y generación de Valor Compartido
- Política de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad de la Información
- Relacionamiento con los grupos de interés
- Alianzas y vinculación
- Metas
- Contribución al Desarrollo Sustentable
- Análisis de materialidad
- Listado de temas materiales

SUSTENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO

Con el objetivo de crear valor sostenible en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, las empresas SEP incorporan en sus procesos de toma de decisiones un conjunto de prácticas institucionales que buscan alinear intereses y promover el respeto de los grupos de interés. Estas prácticas responden a las siguientes diecisiete temáticas, cada una con directrices específicas, definidas por el SEP:

- Directorio y su presidente
- Deberes de los directores
- Conflictos de interés
- Comité de auditoría
- Auditoría externa
- Auditoría interna
- Gestión integral de riesgos
- Riesgo de fraude
- Seguridad de la información

- Criterios contables prudenciales
- Código de conducta
- Responsabilidad social y valor compartido
- Gestión de personas
- Transparencia
- Compras y adquisiciones
- Entidades fiscalizadoras
- Gestión de crisis

En EPA tomamos estas directrices y las incorporamos en nuestra misión y nuestros valores, principios, normas y códigos internos. Del mismo modo, contamos con políticas corporativas para estas materias, que implementamos mediante planes y programas específicos que se relacionan con nuestra estrategia de negocio.



POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

En EPA la Sustentabilidad y Generación de Valor Compartido es un compromiso de largo plazo, está incorporado en el centro de nuestra gestión ya que es uno de los valores principales de la empresa. Consideramos esencial el respeto hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete

el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos.

Contamos con una política de Sustentabilidad y valor compartido que se cimienta en los siguientes cuatro pilares:

BIENESTAR LABORAL

Reconocemos la importancia de nuestros colaboradores para el éxito en los negocios, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la diversidad y equidad de género, el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, junto con buscar y mantener el bienestar de los trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarios o proveedores.



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Nos comprometemos a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando nuestros impactos y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos.



APORTE AL DESARROLLO LOCAL

En EPA reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en que operamos, por lo que nos comprometemos a favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés para la creación de valor compartido, en vías de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el progreso en la Comuna de Antofagasta.



INNOVACIÓN

Identificamos en la innovación uno de los ejes que nos permitirá incentivar la creación de valor compartido a lo largo de la cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Evidenciamos nuestro compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la calidad, ambiental mediante la incorporación de estos aspectos en las

decisiones estratégicas y operacionales. Contamos con una Política de medio ambiente y calidad

RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra gestión se basa en la interacción con diversos grupos de interés, con los cuales buscamos sostener relaciones basadas en la escucha activa, respeto, cooperación y valor compartido como beneficio mutuo. Para ello disponemos de diversos canales de comunicación acorde al contexto de cada grupo.

Durante 2020 y en contexto de pandemia, utilizamos el último estudio de percepción realizado y los resultados de la Encuesta barómetro Antofagasta, que nos permitió actualizar las nuevas y principales preocupaciones en materia económica, ambiental y social en la comuna, más aun en un año teñido de emergencia sanitaria

y económica por Covid-19. Los resultados se comunicaron a la gerencia general y al directorio.

Los grupos de interés más relevantes son:

- Autoridades estatales y organismos reguladores.
- Comunidad de Antofagasta y comunidad ampliada.
- Clientes, usuarios y proveedores.
- Trabajadores directos y colaboradores
- Concesionarios

Un cuadro con mayor detalle se encuentra en el anexo II. (Grupos de interés)



ALIANZAS Y VINCULACIÓN

Para Empresa Portuaria Antofagasta la generación de alianzas con diversos actores permite resolver de manera más efectiva los desafíos que enfrenta la actividad logística portuaria. Por ello, participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto
- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta
- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)
- Cámara de Comercio, turismo y servicios de Antofagasta.
- APRIMIN.
- Corporación ProAntofagasta (PROA)
- Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)
- Alianza Antofagasta.
- Corporación Puertos del Cono Sur.
- Nodo Logístico Puerto Antofagasta.
- PTI Logístico
- Círculo de seguridad de la bahía
- SIT-UCN
- SACO
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Arturo Prat
- Centro de Educación Técnica Calama
- Iniciativas voluntarias y compromisos a nivel nacional e internacional
- ECOPORTS
- Acuerdo de producción Limpia Logístico Minero Puerto de Antofagasta
- Acuerdo de producción Limpia Barrio Industrial La Negra
- Huella Chile





Durante el 2020 sumamos 3 nuevos convenios de colaboración con las siguientes Universidades; Universidad Arturo Prat, Universidad Católica del Norte, Centro de educación técnica Calama, para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos.

METAS

En 2019 anunciamos nuestras metas en gestión ambiental para el periodo 2020.

Nos hemos propuesto que los niveles de concentración de PM 10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 59.

Que los niveles de concentración de PM 2.5 (material particular fino) generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 20.

Que los niveles de hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia NCh 1333.



Norma	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultados 2020
ISO 14001:2015	Que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada por el interior del recinto portuario que no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 59	Nivel de concentración de MP10	< 150ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	Mensual	Estación de monitoreo Capitanía de Puerto Marzo: 17 ug/m ³ Junio: 45 ug/m ³ Septiembre: 23 ug/m ³ Diciembre: 43 ug/m ³
	Que los niveles de concentración de PM 2.5 (material particulado fino) generado por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS20	Nivel de concentración de MP 2.5	<50 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	mensual	Estación de monitoreo Club de Yates Marzo: 8 ug/m ³ Junio: 21 ug/m ³ Septiembre: 13 ug/m ³ Diciembre: 9 ug/m ³
	Que los niveles de Hidrocarburos totales así como grasas y aceites medidos en las 7 estaciones que se encuentran por debajo de la norma chilena vigente utilizado como referencia de NCh 1333	Nivel de hidrocarburos	<5.0	semestral	Junio: <5, diciembre:<5
Certificar Huella Chile	Lograr la certificación en cuantificación	certificar	anual	Por primera vez Puerto Antofagasta realiza la certificación de su Huella de carbono	

Durante 2020
continuamos
realizando los
monitoreos de medio
marino en columna
de agua y sedimento
de acuerdo a
nuestro compromiso
voluntario:

Desafíos para el 2021

Los desafíos impuestos por parte de la empresa Portuaria Antofagasta, es aumentar los estándares del cuidado del medio ambiente, que refieren a:

- Certificación de Huella Chile y definir el plan que permita reducir nuestra Huella de Carbono
- Continuar con nuestro Plan de Vigilancia Ambiental de medio marino para el control de la calidad de la columna de agua y sedimento en la dársena.
- Certificar oficina Verde



CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este marco, y en linea y de acuerdo a los procesos de compromiso y mejora constante de EPA al aporte a la comuna, región y de país, nuestras acciones contribuyen al logro de los ODS a través de:

- Las actividades logísticas portuarias para el comercio exterior y la forma en que se realizan.
- El uso que realiza el Estado de los aportes al fisco, impuestos.
- Generación de empleo directo e indirecto que crea así como la cadena logístico-portuaria.
- La inversión social y generación de valor compartido.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el marco del proceso de elaboración del presente Reporte Integrado, se llevó a cabo una actualización de los contenidos materiales reportados en el período anterior y que aplican a toda la organización. Esta actualización se realizó mediante entrevistas a directores de EPA, al gerente general, y una serie de entrevistas al equipo de trabajo de las diferentes gerencias así como encuestas de comunicaciones internas y teletrabajo. Ante la imposibilidad de realizar consultas a la comunidad debido a la pandemia, se analizaron los resultados de la encuesta Barómetro Antofagasta 2020.

De este proceso de consulta **se pudieron identificar un total de 10 temas materiales**, de los cuales se da cuenta mediante 17 contenidos de la Global Reporting Initiative (GRI).



LISTADO DE TEMAS MATERIALES

Nuestros temas materiales	Sección	Nº Pág.	Cumplimiento ODS
Generación de empleo, gestión del talento en pandemia	Nuestra Gente	64	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario; Concesiones; proyectos frente Ataque N°1 y Zona de desarrollo Logístico Capricornio-Transformación Digital- proyecto Aluna de la Ola	Puerto Antofagasta	12	Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13: Cambio climático  
Aumento de la competitividad generando valor compartido, manteniendo y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad logística portuaria y plan de relacionamiento comunitario	Sociedad y Comunidad	91	Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11: ciudad y comunidades sostenibles  
Mantener y mejorar los estándares operacionales en el sistema logístico para el cuidado del medioambiente; APL La negra-APL Puerto- Huella Chile-Ecoports	Medio ambiente	82	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Cambio climático Objetivo 14: Vida submarina   
Cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales	Puerto Antofagasta	12	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Generación de actividad económica y aporte al desarrollo regional	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Diversificación matriz económica; Cruceros y turismo-Corredor Biocéntrico	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico 
Garantizar el comercio exterior de productos estratégicos para el país	Puerto de Antofagasta	12	Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico 
Diversidad Laboral y equidad de género	Nuestra Gente	64	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 



VI. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

En EPA acordim con nuestra visión de "Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieren sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido" dia a dia nos esforzamos para ofrecer servicios de calidad aun en las difíciles condiciones de emergencia sanitaria del 2020 para así otorgar la continuidad que el comercio exterior del país requiere.

EN ESTA SECCIÓN:

- Desempeño en las operaciones
- Arribo de cruceros
- Contribución económica al país
- Administración de la cadena de valor
- Propiedad y equipos
- Gestión de seguros
- Gestión de concesión inmobiliaria

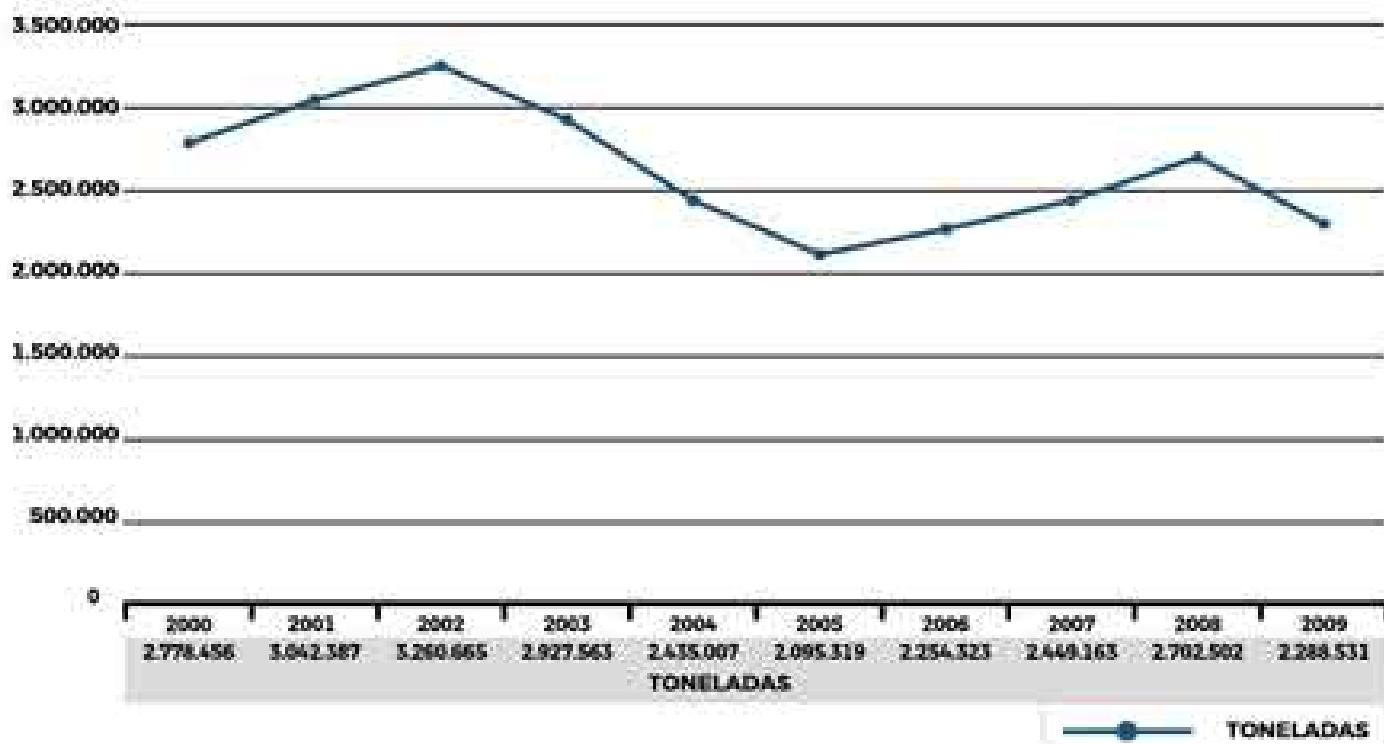
DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

El sector marítimo-portuario cumple un rol de conexión y facilitación del comercio exterior de Chile, agregándole valor. El Banco Mundial en su Índice de Desempeño Logístico 2018, posicionó a Chile en el primer lugar en Latinoamérica, figurando en el puesto 34 a nivel mundial, todo debido a una serie de iniciativas que buscan potenciar la labor logística en el país.

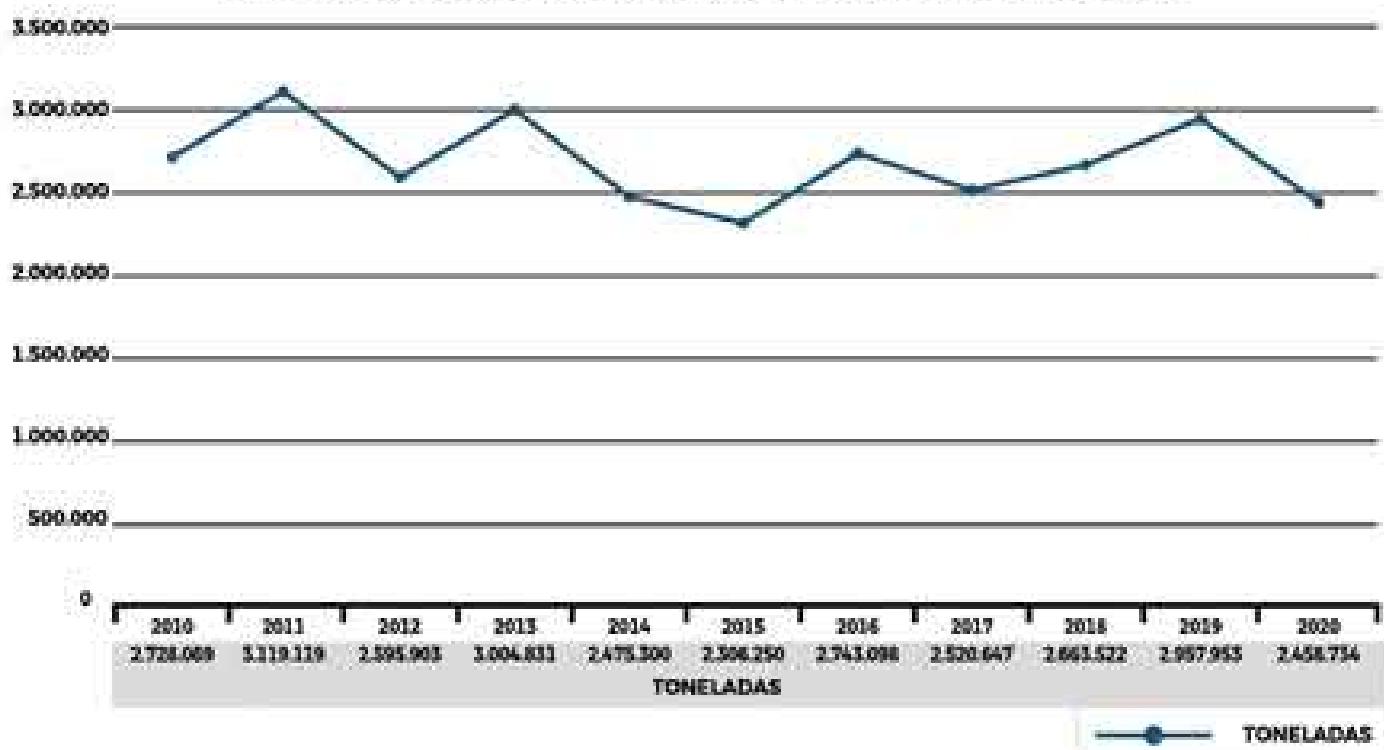
Durante el 2020, Puerto Antofagasta movilizó cerca de 2,46 millones de toneladas, lo anterior en un año marcado por la pandemia mundial de COVID-19.



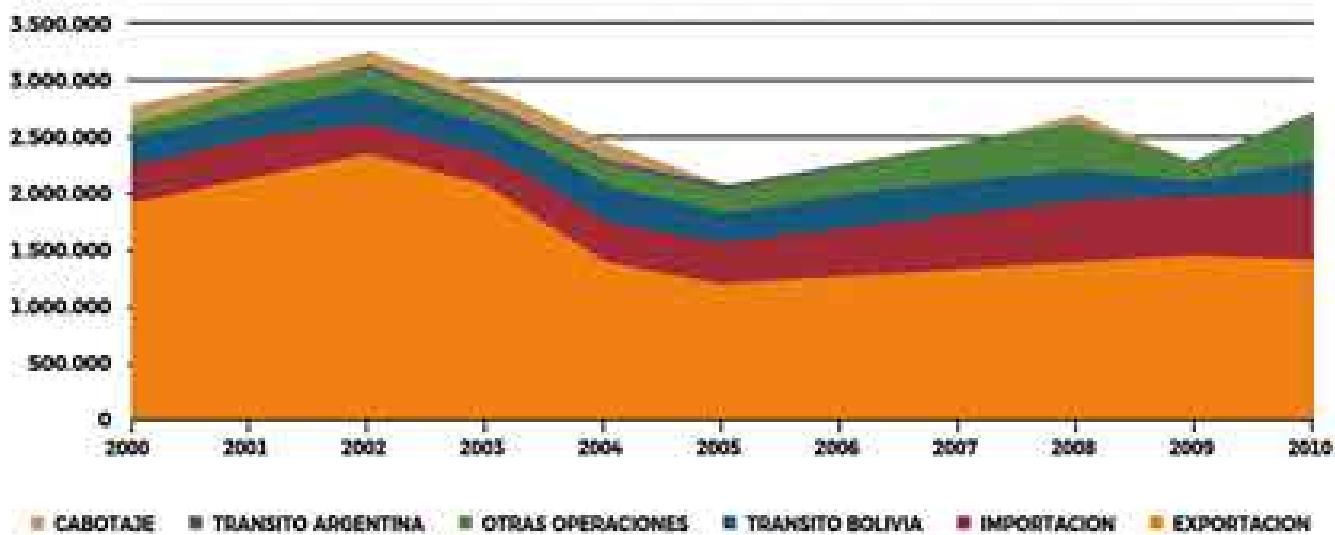
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA 2000 - 2009



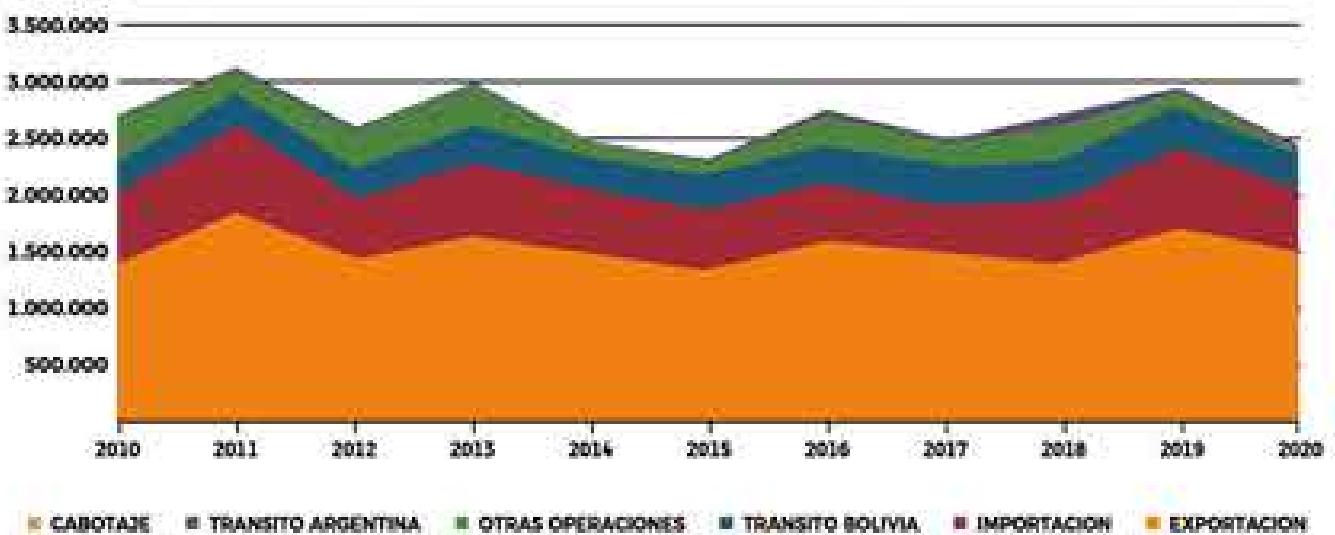
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA 2010 - 2020



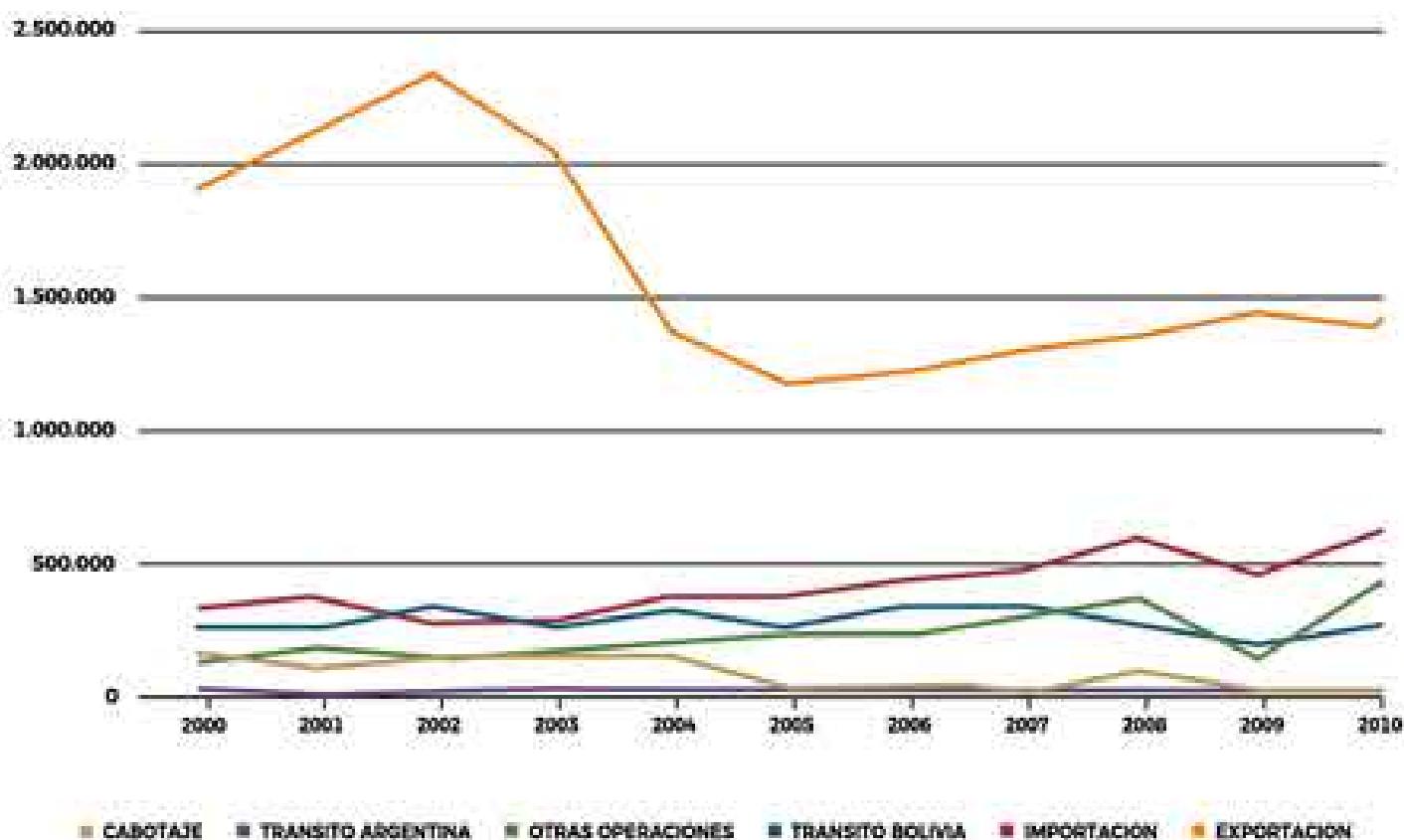
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION 2000 - 2010



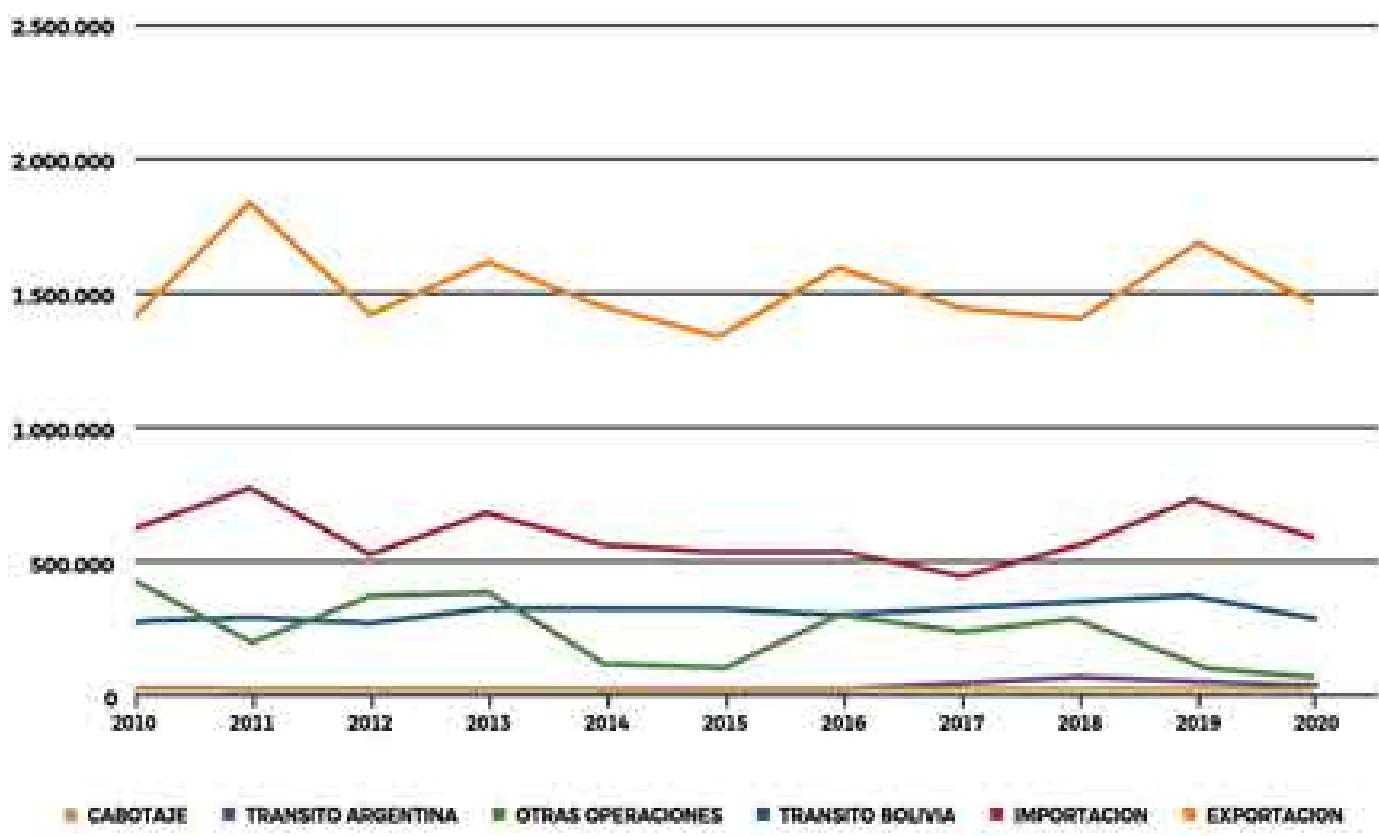
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION 2010 - 2020



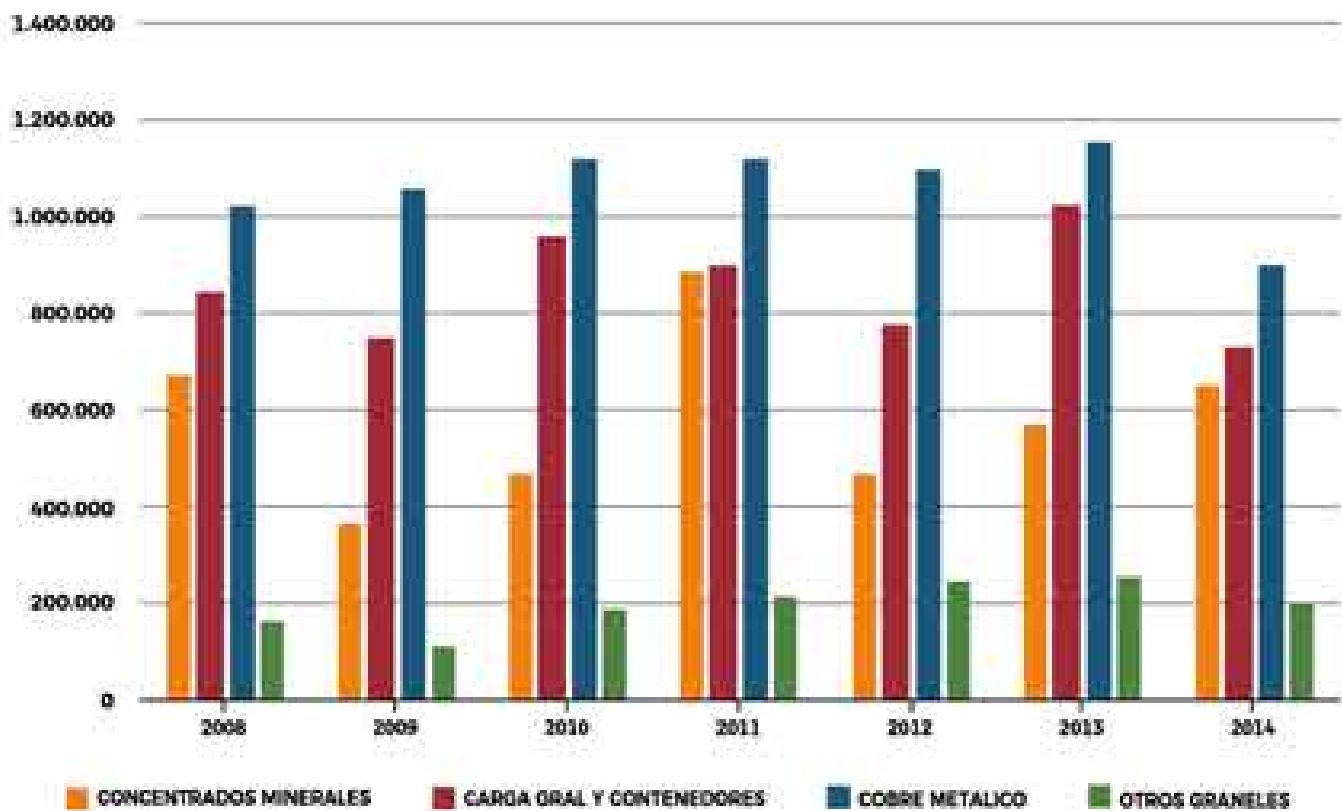
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION 2000 - 2010



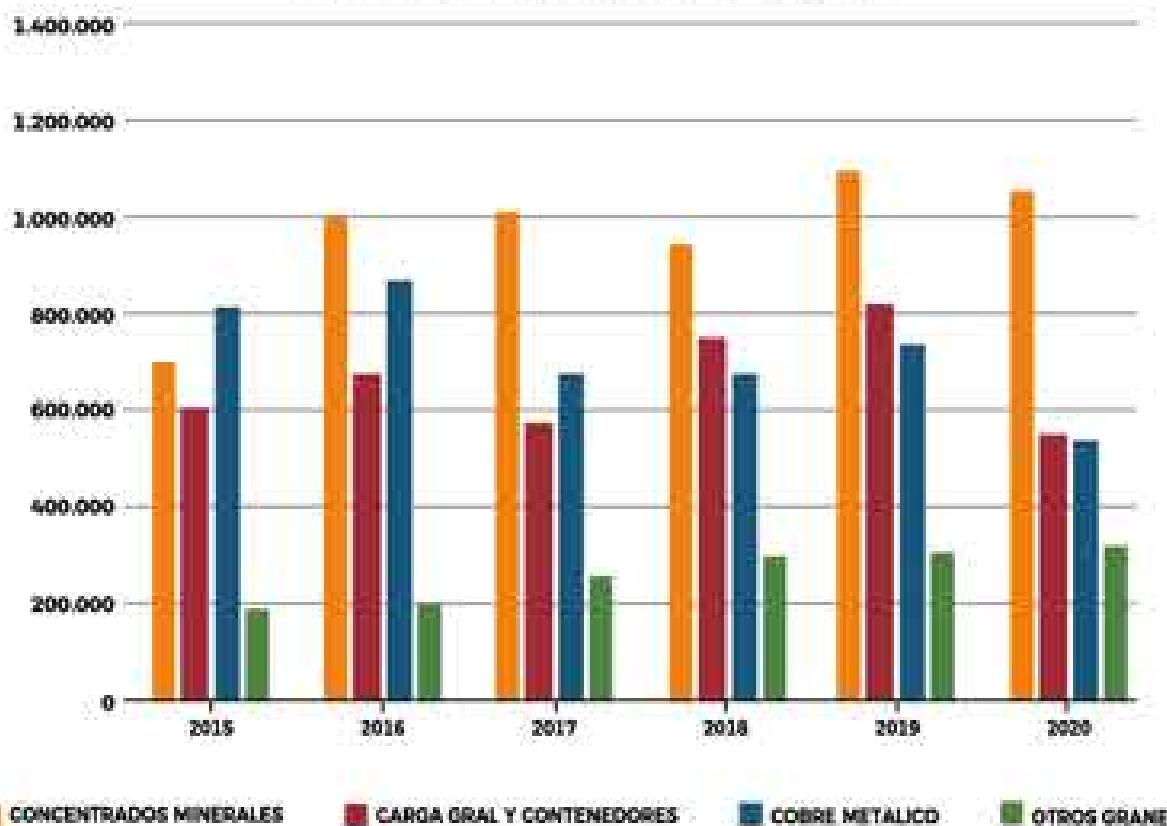
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION 2010 - 2020



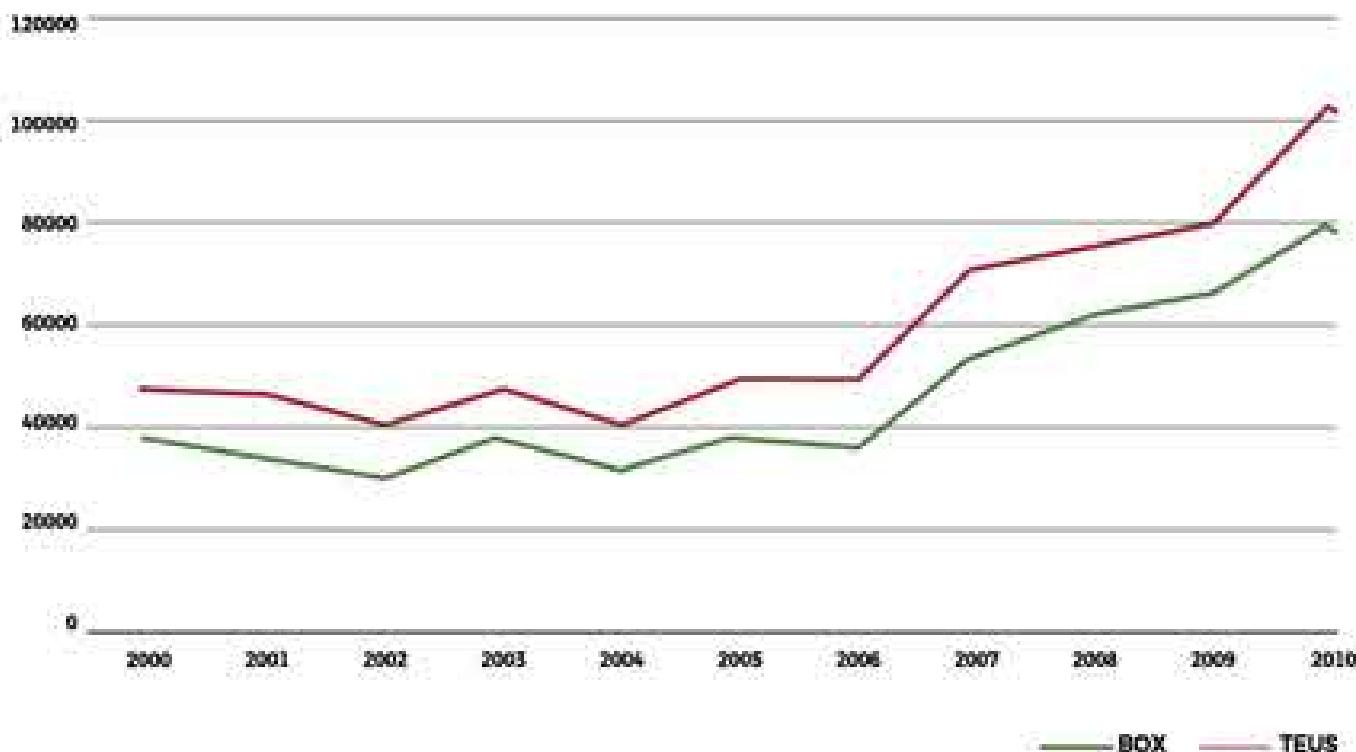
PRODUCTOS RELEVANTES 2008 - 2014



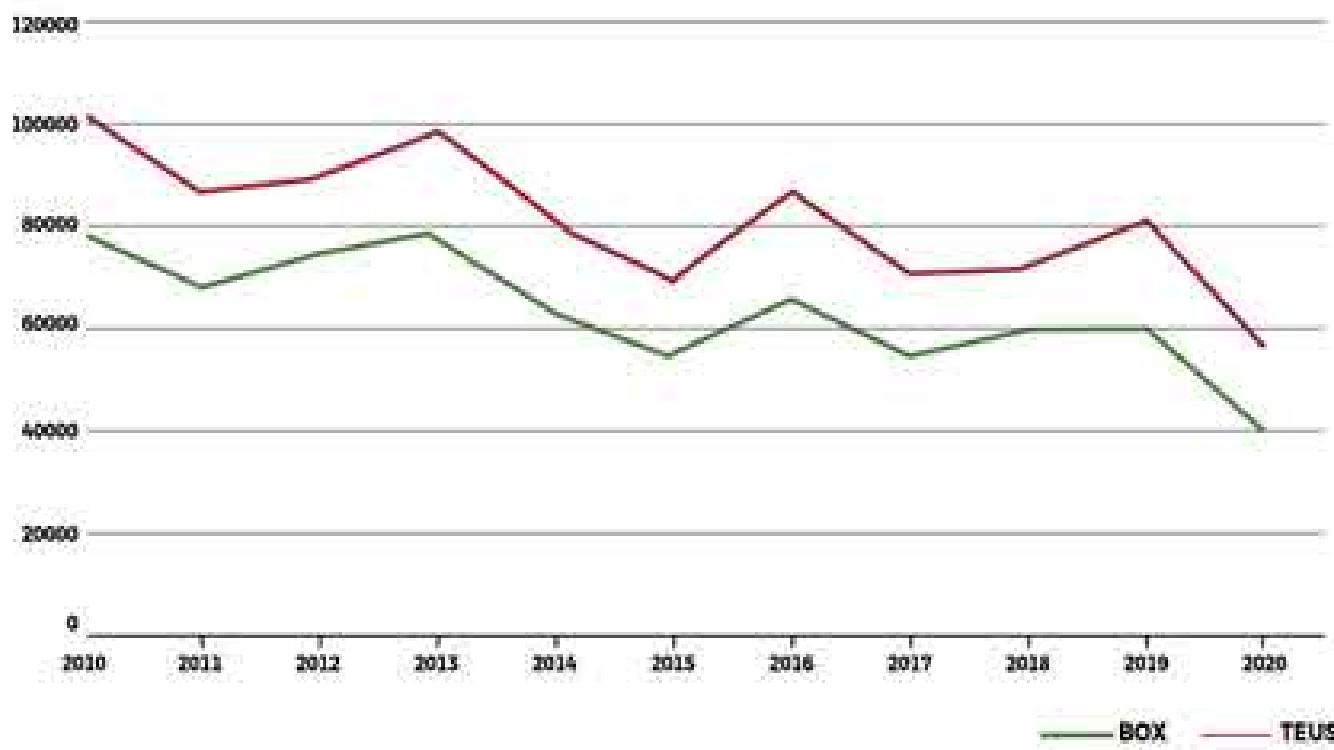
PRODUCTOS RELEVANTES 2015 - 2020



CONTENEDORES TRANSFERIDOS 2000 - 2010



CONTENEDORES TRANSFERIDOS 2010 - 2020



ARRIBO DE CRUCEROS

Debido a los efectos de la pandemia por Covid-19 durante el 2020 no se recibieron cruceros en los terminales de Puerto Antofagasta.



CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS

Valor económico generado y distribuido
El resultado operacional a diciembre 2020 fue un 14% superior respecto del presupuesto ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$1.191.677, y por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una baja del 5% equivalente a MM\$266.618.-

Valor económico generado 2020:

M\$18.264.832.-



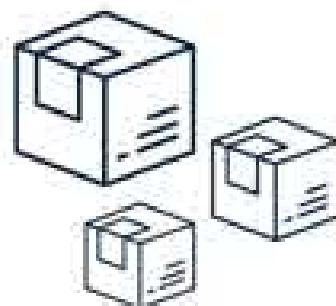
Valor económico distribuido 2020:



M\$20.536.172.-

PROVEEDORES

Los proveedores y contratistas son actores estratégicos en el desarrollo eficiente de nuestras operaciones. Estas empresas participan mayoritariamente en el desarrollo de proyectos, operación y mantenimiento de nuestros activos. Dada la relevancia de sus actividades, buscamos generar un vínculo de confianza que permita la transferencia de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los equipos de trabajo.



Por concepto de servicios por terceros durante el 2020 se realizó un gasto de

M\$ 1.106.716.-

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y PATENTE MUNICIPAL

Realizamos un pago de Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta con cargo al resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2020 por M\$5.850.482.



Pago por
Contribuciones
Territoriales

M\$2.138.409.-

Patente
Comercial

M\$339.838.-

APORTES AL FISCO DE CHILE

Mediante Decreto N° 169 de 11 de junio de 2020 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$6.400.000.



Por concepto de
pago de Impuestos se
alcanzó

M\$5.850.482.-

EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los períodos de doce meses, terminados al 31 de diciembre de 2020 fueron de M\$1.254.776.- en remuneraciones



Año 2020

M\$1.254.776

ENTIDAD INCLUIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.



ADMINISTRANDO LA CADENA DE VALOR

Proveedores y concesionarios

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener un constante monitoreo y control de los cumplimientos laborales y previsionales de las empresas colaboradoras y concesionarios, considerando que los servicios brindados bajo esta modalidad impactan en la operación, mantenimiento, servicios de TI, de apoyo y construcción para los servicios. En este contexto, nuestra responsabilidad como empresa es mantener relaciones laborales y contractuales que respondan a lo establecido en la ley de subcontratación y que permitan mantener condiciones laborales adecuadas para todos nuestros trabajadores colaboradores.

Proceso de compra

El procedimiento de adquisiciones es el instrumento de gestión que rige el procedimiento de compra y, por tanto, da un marco formal para la participación de proveedores en nuestra cadena de abastecimiento, mientras que la Jefatura de Administración y contratos de EPA es el área responsable de la gestión de adquisición de bienes y servicios.

Sello Propyme por sexto año consecutivo.
Pagar a 30 días se ha convertido en una prioridad para la Empresa Portuaria de Antofagasta política que le valió a la estatal obtener nuevamente la entrega del Sello Propyme, certificación que entrega el ministerio de Economía.

Plazo máximo de pago definido	30 días
Fecha de implementación	2013

RANGO DE PERÍODO DE PAGO (DIAS CALENDARIO)	N° DE FACTURAS COMPROMETIDA A PAGO	N° DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL (MM\$)	MONTO TOTAL INTERESES POR MORO EN PAGO DE FACTURAS	N° DE PROVEEDORES
Menor a 30 días	1226	1226	3530	0	187
Entre 31 a 60 días	93	93	139	0	53
Más de 60 días	40	40	66	0	24
Total		1369	3735	0	240

Evaluación de proveedores

Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente durante el mes de marzo de cada año, evalúa a sus proveedores/contratistas definidos como servicios críticos para la operación de EPA. En esa oportunidad se evalúan los servicios realizados durante el año anterior. Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de alguna necesidad especial de verificación de servicios, se puede evaluar además en cualquier tiempo.

Los proveedores seleccionados y alternativos se encuentran

identificados en un listado que es de conocimiento de los administradores de contratos y de las gerencias, allí se encuentran definidos 37 servicios definidos como críticos, los conceptos que se evalúan son:

- Recursos humanos
- Cumplimientos contractuales
- Recursos materiales
- Prevención, seguridad e higiene ambiental



RESUMEN EVALUACIONES



PROVEEDORES EVALUADOS CON CRITERIOS: 2019 2020

SOCIAL 10 14

MEDIOAMBIENTAL

SOCIAL + MEDIOAMBIENTAL 30 19

TOTAL EVALUACIONES 40 35

FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción, y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En los años 2019 y 2020, las actividades propias del giro permitieron generar los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la operación, además de financiar el plan de inversiones y los compromisos financieros.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

PROPIEDADES:

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de defensa
- Almacenes
- Obras de atraque
- Obras de abrigo
- Vías férreas
- Pavimentos de explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3º del Decreto N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 24 de septiembre de 1996.

CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- N° de Inscripción 805; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- N° de Inscripción 1985; Fojas 1.358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta

con fecha 19 de mayo de 1997.

- N° de Inscripción 586; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 25 de mayo de 1977.
- N° de Inscripción 3.402; Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 29 de septiembre de 2003.
- N° de Inscripción 758; Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta de fecha 27 de febrero de 2006.

EQUIPOS:

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado

VEHÍCULOS:

Al cierre del ejercicio 2020 el estado de conservación de estos bienes es óptimo.

GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones tales como: Incendio y adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos y adicionales, pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes personales. Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta

con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones tales como: Incendio y adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos y adicionales, pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes personales.

POLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes portuarios)	Incluye Construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc...	Incendios, terremotos y perjuicio por paralización en bienes portuarios
Incendio (Terrorismo)	Bienes físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no portuarios)	Edificios y contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC general, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes personales	Cubre el personal contratado de la empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia etc...
Adicional de Salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	33 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales (Colectivo)	8 guardias EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los guardias de EPA
Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos por concepto de canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza durante el año 2020 disminuyeron respecto del año anterior en un 17.48%, esto se explica por la pandemia que afecta al país y al mundo en general desde marzo

de 2020. Esto ha provocado el cierre de locales y tiendas no esenciales en períodos de cuarentena declarados por el gobierno. Es así como se han visto afectados los pagos por locales, tiendas anclas y estacionamientos.

Resultados Canon Concesión Inmobiliaria:



Los efectos de la pandemia han provocado la modificación y mejoramiento de todos los estándares principalmente de higiene y seguridad para el ingreso y permanencia en los distintos espacios y locales del centro comercial, rediseñando protocolos y señaléticas para cada actividad, controlando los aforos máximos por tienda o locales, exigiendo controles de temperatura, uso de mascarillas, etc.





VII. NUESTRA GENTE

Los trabajadores y funcionarios de Puerto de Algeciras son la clave de su funcionamiento y su éxito. Los más de 1.000 trabajadores que forman parte del personal permanecen permanentemente en el puerto para garantizar el servicio de manejo de contenedores, las operaciones portuarias y el tráfico marítimo. Los trabajadores de Puerto de Algeciras tienen una amplia gama de habilidades y conocimientos que les permiten desempeñar una variedad de roles y responsabilidades. Los trabajadores de Puerto de Algeciras son una parte integral de la economía local y regional, contribuyendo al desarrollo económico y social de la zona.

EN ESTA SECCIÓN:

- Pandemia, nuestra gente y la comunidad portuaria
- Fuerza laboral 100% local
- Inclusión y diversidad
- Permiso postnatal
- Brecha salarial y balance de género
- Capacitación y desarrollo
- Bienestar
- Vida sana
- Relaciones laborales
- Seguridad y salud ocupacional
- Comités paritarios
- Seguridad de las instalaciones - Código ISPS

PANDEMIA, NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD PORTUARIA

Diversas son las medidas preventivas, que se desarrollaron desde que inició la crisis sanitaria, desde talleres informativos con la participación de la autoridad sanitaria, coordinación con el Comité Portuario de Servicios Públicos, realización de simulacros de tripulante afectado por Covid-19 en puerto, aduanas sanitarias, control estricto del uso de mascarillas y uso de alcohol gel en instalaciones, control de temperatura, pediluvios en accesos, sanitización general en los puestos de trabajo, oficinas, edificio corporativo, vigilancia, en el área GTM o almacén y dentro de todo el Terminal Multioperado, incorporación de teletrabajo y digitalización de procesos entre otros.

- En conjunto con la Gerencia de Asuntos Corporativos, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos y con la asesoría del Seremi de Salud de Antofagasta, a contar del mes de marzo se implementaron medidas preventivas en la empresa para fomentar la prevención ante el riesgo de contagio por coronavirus, elaborándose protocolos y plan comunicacional referente a las medidas preventivas a seguir, para ello se dictaron charlas y capacitación a los trabajadores.



- La realización de un simulacro interno sobre el desembarque de un tripulante, supuestamente contagiado con coronavirus, desde un buque atracado en los sitios 4 y 5, ejercicio que permitió medir tiempos de reacción y de coordinación con distintos organismos,

tales como la Seremi de Salud, la Onemi, Bomberos.



- Elaboración de un instructivo, el que estableció como eje central de nuestro accionar el resguardo de la salud y seguridad de nuestros colaboradores y de todos con quienes interactuamos. De esta forma, se dio inicio al teletrabajo en los casos que ello era factible, se adquirieron los elementos preventivos necesarios, y se llevó a cabo la sanitización de nuestras instalaciones, todo lo anterior como parte de un plan completo y riguroso, el que nos ha permitido una operación continua y eficiente, en medio de esta contingencia.



- Incorporación de aduanas sanitarias establecidas por el Minsal y por la autoridad marítima. La primera, permitió controlar la salud de los trabajadores de forma periódica. La segunda, por su parte, inspeccionar a las distintas naves, estableciendo, entre otros puntos, la prohibición del embarque y desembarque de tripulantes.

extranjeros, con excepción de las razones humanitarias.

- Junto a los Ministerios de Transporte y Salud en las campañas de vacunación anti-influenza para trabajadores portuarios y transportistas, alcanzó las 1.000 personas inoculadas.



- EPA puso a disposición las instalaciones portuarias para labores del Gobierno Regional, por ejemplo, como puntos de transferencia de carga tan relevante como los kits de limpieza para los sectores más vulnerables de Antofagasta.



FUERZA LABORAL 100% LOCAL

Los desafíos para incentivar el desarrollo y el crecimiento laboral de nuestros colaboradores dicen relación con el tamaño de la organización y la multiplicidad de tareas que el equipo tiene que ejecutar para enfrentar las operaciones diarias de Puerto Antofagasta. Buscando abordar esta complejidad, se está trabajando en la formalización de procesos, adecuar la estructura organizacional y mejorar las comunicaciones internas.

Nuestra tasa de rotación 2020 fue de 11% y el número de trabajadores directos a diciembre fue de 35 personas.

Directos, indirectos, concesiones

Al incorporar la fuerza laboral de nuestros concesionarios Antofagasta Terminal Internacional y Mall Plaza Antofagasta se estima una fuerza laboral directa e indirecta de más de 5.000 empleos. Esta fuerza laboral es 100% empleo local.



INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Los ambientes inclusivos y diversos promueven la seguridad, la productividad y el bienestar de las personas. Empleamos, desarrollamos y promovemos a las personas basados en su mérito y no toleraremos

discriminación de ninguna índole, bullying o acoso. Contamos con sistemas, procesos y prácticas para asegurar que así ocurra.

POLÍTICA

POLICÍA DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN

ENERO A DICIEMBRE DE 2020

META 2020 (N/TOTAL ENTIDAD O ESTAMENTO)	37		
INDICADORES	2018	2019	2020
RATIO GRUPO N/TOTAL ENTIDAD (ESTAMENTO)	34	41	35

C4.2 Número de Personas por Género

CARGO	GÉNERO FEMENINO	GÉNERO MASCULINO	TOTAL
DIRECTORES TITULARES	1	2	3
DIRECTORES SUPLENTES			0
ALTA GERENCIA		1	1
GERENCIA	1	4	5
PROFESIONALES	8	9	17
TÉCNICOS	1	3	4
ADMINISTRATIVOS	4	7	11
AUXILIARES			0
			41

C4.3 Número de Personas por Nacionalidad

CARGO	CHILE	EXTRRANJERA
DIRECTORES TITULARES		
GENERO FEMENINO	1	
GENERO MASCULINO	2	
DIRECTORES SUPLENTES		
GENERO FEMENINO		
GENERO MASCULINO		
ALTA GERENCIA		
GENERO FEMENINO		
GENERO MASCULINO	1	
GERENCIA		
GENERO FEMENINO	1	
GENERO MASCULINO	4	
PROFESSIONALES		
GENERO FEMENINO	8	
GENERO MASCULINO	9	
TECNICOS		
GENERO FEMENINO	1	
GENERO MASCULINO	3	
ADMINISTRATIVOS		
GENERO FEMENINO	3	1
GENERO MASCULINO	7	
AUXILIARES		
GENERO FEMENINO		
GENERO MASCULINO		

C4.4 Número de Personas por Rango de edad

CARGO	MENOS DE 30	ENTRE 30 Y 40	ENTRE 41 Y 50	ENTRE 51 Y 60	ENTRE 61 Y 70	MÁS DE 70
DIRECTORES TITULARES						
MÉNICO FEMENINO			1			
MÉNICO MASCULINO					2	
DIRECTORES SUPLENTES						
MÉNICO FEMENINO						
MÉNICO MASCULINO						
ALTA GERENCIA				1		
MÉNICO FEMENINO						
MÉNICO MASCULINO						
GERENCIA						
MÉNICO FEMENINO			1			
MÉNICO MASCULINO	2		1	1		
PROFESSIONALES						
MÉNICO FEMENINO	5		1	2		
MÉNICO MASCULINO	2		2	4	1	
TÉCNICOS						
MÉNICO FEMENINO		1				
MÉNICO MASCULINO					3	
ADMINISTRATIVOS						
MÉNICO FEMENINO	2		2			
MÉNICO MASCULINO			1	4	2	
ADMINISTRATIVOS						
MÉNICO FEMENINO						
MÉNICO MASCULINO						

C4.5 Número de Personas por Antigüedad

CARGO POR ANTIGÜEDAD	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9	ENTRE 9 Y 12	MÁS DE 12
DIRECTORES TITULARES					
GENERO FEMENINO	1				
GENERO MASCULINO	2				
DIRECTORES SUPLENTES					
GENERO FEMENINO					
GENERO MASCULINO					
ALTA GERENCIA					
GENERO FEMENINO					
GENERO MASCULINO				1	
GERENCIA					
GENERO FEMENINO	1				
GENERO MASCULINO	2	1			1
PROFESIONALES					
GENERO FEMENINO	4	1	1	1	1
GENERO MASCULINO	2	3			4
TÉCNICOS					
GENERO FEMENINO	1				
GENERO MASCULINO					3
ADMINISTRATIVOS					
GENERO FEMENINO	3	1			
GENERO MASCULINO		2	1		4
AUXILIARES					
GENERO FEMENINO					
GENERO MASCULINO					

Dentro del personal de la empresa no contamos con personas en situación de discapacidad.

PERMISO POST NATAL

La empresa no cuenta con políticas en esta materia aplicando lo indicado en el Código del trabajo y la normativa aplicable que indica el postnatal parental como un permiso de doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración.

Debido a la pandemia, se tramo la Ley de Crianza Protegida permite que las madres y los padres, cuyos permisos de postnatal parental terminen entre el 18 de marzo de 2020 y la fecha hasta que se extienda el estado de excepción (actualmente, vigente hasta el 30 de junio de 2021), soliciten la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP). De esta forma, dicha ley fue aplicada en EPA.

CARGO	GENERO FEMENINO		GENERO MASCULINO		TOTAL	
	N° PERSONAS	N° DIAS PROMEDIO	N° PERSONAS	N° DIAS PROMEDIO	N° PERSONAS	N° DIAS PROMEDIO
DIRECTORES TITULARES						
DIRECTORES SUPLENTES						
ALTA GERENCIA						
GERENCIA						
PROFESIONALES						
TÉCNICOS						
ADMINISTRATIVOS	1	366			1	366
AUXILIARES						



BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO

Nos encontramos desarrollando iniciativas que benefician la incorporación, desarrollo personal y/o profesional de mujeres apuntando a la desmasculinización del sector, tales como aumento gradual en la contratación de mujeres, avances en la disminución de brechas salariales e incorporación de mujeres en altos cargos. La media de brecha salarial en 2020 alcanzo una diferencia promedio de 2,96%.

En 2020, los avances en la Política de equidad de género consideraron un equipo de colaboradores los que participaron en una capacitación sobre la norma 3262, sobre Igualdad de género, Conciliación vida laboral, Familiar y personal, instancia que avanza hacia su implementación en la empresa. De igual modo, funcionarias de EPA participaron en el diplomado Equidad de Género y Trabajo, obteniendo herramientas valiosas en dicho ámbito.

De igual forma, en 2020 Puerto Antofagasta fue destacado en el informe "50+ Empresas Agentes de Cambio", elaborado por la Iniciativa Paridad de Género Chile (IPG Chile) y Comunidad mujer.

Política	Política de recursos Humanos	
Fecha de Implementación	2019	
Meta 2021 (MM\$)		
Cargo	Media de Brecha Salarial (%)	Mediana de Brecha Salarial (%)
Directores Titulares	66.66	66.66
Directores Suplentes		
Alta Gerencia	943.03	N/A
Gerencia	108.55	110.86
Profesionales	80.18	72.47
Técnicos	86.28	102.67
Administrativos	83.60	113.96
Auxiliares		



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Buscamos que nuestros trabajadores utilicen sus capacidades y avancen en su desarrollo integral.

Promovemos el acceso equitativo a la capacitación, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia entre los miembros de la empresa. Nos esforzamos en entregar las herramientas necesarias para el eficaz y eficiente desarrollo de nuestros trabajadores, a fin de que alcancen las normas de rendimiento que se establezcan para un desarrollo competitivo de la empresa.

Establecemos planes de entrenamiento que durante el 2020 alcanzaron un total de 1.142 horas cronológicas de capacitación.

Adicionalmente, durante el 2019 en conjunto con consultora realizamos la actualización de nuestro sistema de Evaluación de desempeño,

que permitió durante 2020 aplicar las evaluaciones participativas por objetivos y competencias, con retroalimentación y seguimiento a las acciones correctivas.

Las principales temáticas en capacitación fueron:

- Uso de herramienta Magic Info de pantallas a Gerencia de Asuntos Corporativos.
- Uso de herramientas colaborativas.
- Uso de herramienta SharePoint.
- Uso y manejo de herramientas relacionadas con video conferencias, ejemplo: Zoom, Team viewer, Meet)
- Charla de "Herramientas para enfrentar el cambio" con psicóloga AChS.

Además de una serie de talleres informativos junto a la autoridad sanitaria sobre la pandemia y las medidas de prevención.

POLÍTICA		POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS					
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		ENERO A DICIEMBRE DE 2020					
META 2020 (MM\$)		12					
INVERSIÓN		MONTO MM\$			% SOBRE LOS INGRESOS		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020
		12.6	12.5	9	0.06909	0.07108	0.06197
CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS							

C3.2. Promedio Horas de capacitación

CARGO	GÉNERO FEMENINO	GÉNERO MASCULINO	TOTAL
DIRECTORES TITULARES	0	0	0
DIRECTORES SUPLENTES	0	0	0
ALTA GERENCIA	0	4	4
GERENCIA	4	147	151
PROFESIONALES	350	495	845
TÉCNICOS	82	16	98
ADMINISTRATIVOS	4	40	44
AUXILIARES	0	0	0

BIENESTAR

Admitimos que, como base prioritaria para nuestro desarrollo sustentable, debemos aportar a mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores, fomentando

su desarrollo integral con su entorno empresarial y familiar, de tal forma de generar ambientes de alta productividad.

Política	Política de recursos Humanos			
	Enero a diciembre 2020			
	% de beneficios sobre el salario bruto por hora		Género Femenino	
Cargo	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Directores Titulares				
Directores Suplentes				
Alta Gerencia				2
Gerencia	5			5
Profesionales	12			8
Técnicos	12			8
Administrativos	17			15
Auxiliares				

Beneficios monetarios

- Bono Anual Desempeño Trabajadores y Ejecutivos.
- Préstamos de Emergencias.
- Becas Ayuda Estudios.
- Pago Gratificación Legal.
- Bono Feriado.
- Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.
- Bono Escolaridad.
- Viáticos Nacionales y Extranjeros.
- Asignación Colación.
- Horas Extraordinarias.
- Pago Horas de traslape ingreso antes del Turno (Vigilantes).
- Asignación Movilización (Vigilantes).
- Asignación Pérdida Caja.
- Bono Reemplazo Jefe Turno (Vigilantes).
- Bono Días Festivos (Vigilantes).
- Bono Matrimonio.
- Bono Nacimiento.
- Bono Fallecimiento.
- Giftcard para Fiestas Patrias y Navidad.
- Traslado Taxi (Vigilantes).
- Tres primeros días de Licencia Médica de cargo de la Empresa.

Beneficios no monetarios

- Jornada Laboral de 44 horas semanales.
- Seguro Complementario de Salud Vida Cámara.
- Seguro Complementario de Salud y Vida BicelVida
- Seguro Accidente Laborales Penta Security (todos los trabajadores).
- Seguro Accidente Laboral Penta Security (Vigilantes).
- Seguro de Vida La Chilena Consolidada.
- Cinco días hábiles adicionales al Feriado Legal.
- 6 días de Permisos Administrativo.
- Permiso por muerte de cónyuge o hijos(7 días corridos) y padres (3 días corridos).
- Colación caliente y fria Casino.
- Disponibilidad de cafetería. Artículos de ase y botiquín.
- Programa de Capacitación Anual.
- Regalo Navidad Empresa.
- Uniforme Verano - Invierno de Trabajo Damas y Varones.
- Conmemoración 1º Mayo, Día del Trabajador.
- Celebración de Fiestas Patrias.

- Celebración de Aniversario, Navidad y Fin de Año.
- Convenio Clínica Dental.
- Paseo Anual Empresa.
- Aporte Financiamiento Asistencia Olimpiada Anuales.
- Facilidad de Descuento por planilla de la Corporación Habitacional y Cooperativa de Ahorro.

- Asesoria ante Comparecencia ante tribunales
- (Vigilantes), por temas laborales
- Celebración Desayuno mensual para celebrar a los cumpleañeros.

VIDA SANA

Esperamos contribuir a una vida laboral satisfactoria para nuestros trabajadores, para ello desarrollamos desde el año 1998 el Programa de Vida sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludables, que involucren una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva.

Programa Vida sana 2020:

Los programas o actividades implementadas están dirigidos a todos nuestros trabajadores, incluso algunos abiertos a las cargas familiares como son el gimnasio y la contratación de un profesor de educación física.

Se programó la realización de las siguientes actividades, tenis, arriendo de cancha, clases de yoga y tenis de mesa. Por causa de la pandemia de Covid-19 varias actividades fueron suspendidas a partir del mes de marzo de 2020, manteniéndose la de yoga y pausa activa vía on-line.

Adicionalmente, se implementó los trabajos por turnos presenciales y teletrabajo, además de controles periódicos de PCR y vacunación anti influenza para todos los trabajadores de la dotación de la empresa.



RELACIONES LABORALES

Promovemos un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajan por el bienestar laboral de todos sus integrantes. Suscribimos todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.

Negociaciones colectivas

Nuestros trabajadores se han organizado a través de dos sindicatos: Sindicato N°1 y Sindicato N°2 con un 73 % de trabajadores sindicalizados a diciembre de 2020.

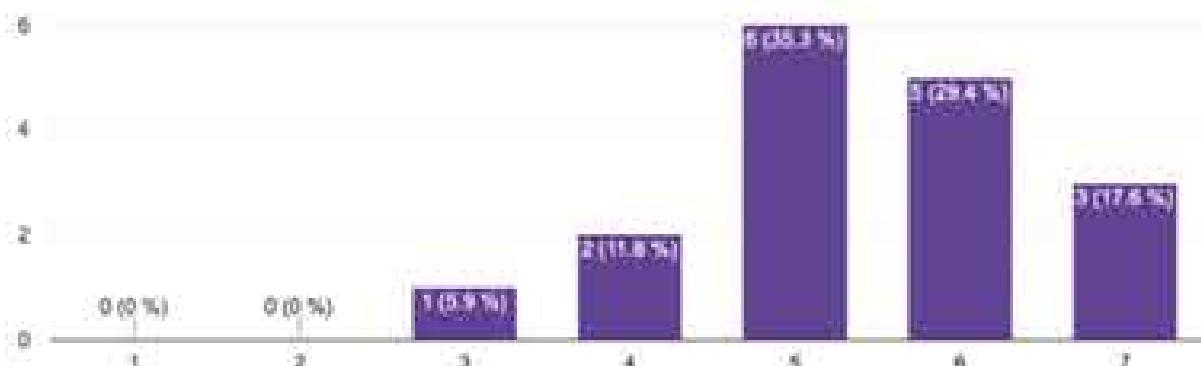
Durante el año 2020 no se realizaron negociaciones colectivas.

Encuesta teletrabajo

En el mes de mayo de 2020 y a más de un mes de implementada la modalidad de teletrabajo, se aplicó una encuesta a los trabajadores y trabajadoras la que demostró que la medida fue bien evaluada y propuesta para futuro. Durante el año 2020 se mantuvo esta modalidad en las funciones laborales que así lo permitían y en trabajadores con enfermedades crónicas, así como madres de niños pequeños y mujeres embarazadas.

1.- De 1 a 7 (siendo 1 lo más malo o negativo y 7 lo más positivo o excelente), ¿cómo ha sido su experiencia en teletrabajo?

17 respuestas



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nuestra empresa, en cumplimiento a Código del Trabajo y Ley 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, está adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), plataforma de apoyo en la aplicación de los requerimientos de gestión de Seguridad y salud ocupacional, para proteger la salud y vida de todos los trabajadores de Puerto Antofagasta y Portezuelo.

La estadística de Accidentabilidad se mantuvo en "0" accidentes, lo que origina el pago mínimo "Cotización Básica" a nuestra mutual (ACHS).

Dicha estadística nos hizo nuevamente merecedor de reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad:

Premio "EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS otorgada a las empresas que han logrado mantener una frecuencia Cero durante 2 años consecutivos o más.

Además del Premio "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD" que se otorga a las empresas que han logrado la más baja Tasa de frecuencia en su grupo-categoría.

META TASAS DE ACCIDENTABILIDAD 2020			
META TASA DE FATALIDAD 2020			
INDICADOR	2020	2019	2018
TASA DE ACCIDENTABILIDAD (100)	0	0	0
META TASA DE FATALIDAD (1000.000)	0	0	0
PROMEDIO DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE	0	0	0

COMITÉS PARITARIOS

Nuestra organización cumple en pleno con la aplicación del Decreto Supremo N° 54 sobre Comités Paritarios, al mantener una organización activa con respecto a reuniones, capacitaciones al personal e inspecciones a las instalaciones del TMO y Portezuelo.

Ley N° 20.773, identificada como "Ley Corta de Puertos" en sus articulados plantea la Obligación de Constituir en las Empresas Portuarias y de Muelle, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y en cumplimiento a dicha exigencias EPA.

Jefe de Seguridad, lidera la constitución y funcionamiento del equipo de trabajadores portuarios conformado por las empresas de Operadores Marítimo Portuario del Terminal Multioperado de Puerto Antofagasta.

SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS

La Organización Marítima Internacional (OMI) hace participar a Chile en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIPI (siglas en inglés ISPS), que rige a contar del 01 de Julio del 2004, por lo cual nuestra empresa presentó su primer Plan de Protección de Instalaciones Portuarias a la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM y MM), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó, con fecha 21/06/2004.

Considerando las exigencias de actualización del Código ISPS, la Autoridad Marítima auditó el nuevo Plan de Protección de Empresa Portuaria Antofagasta, con fecha 04 de diciembre de 2019, concluyendo y certificando su vigencia hasta el 03 de Julio de 2025.

El presente Plan de Protección ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga para los siguientes tipos de buques:

- Buques Graneleros
- Buques de Carga General
- Buques Portacontenedores
- Buques de Carga Rodada
- Buques de Pasaje





VIII. MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente se expresa mediante el desarrollo de acciones que minimicen y mitiguen los impactos que genera la actividad logística portuaria. Hemos desarrollado lineamientos específicos para el control de emisiones y la protección de la biodiversidad.

EN ESTA SECCIÓN:

- Sistema de gestión Ambiental ISO 14.001
- Monitoreo y seguimiento
- Sello de producción limpia - API Puerto
- Acuerdo de producción limpia Barrio Industrial La Negra
- Certificación Ecoports
- Inversión en medio ambiente
- Emisiones y API Logístico Minero Puerto Antofagasta
- Materiales, Insumos y residuos
- Energía
- Gases efecto invernadero
- Agua
- Cumplimiento legal ambiental
- Biodiversidad

Mantener y mejorar los estándares ambientales en el sistema logístico es uno de nuestros objetivos estratégicos.

Nuestra política de sustentabilidad define nuestro enfoque general y nos comprometemos a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas.

gestionando nuestros impactos y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos. Este lineamiento aplica para todas nuestras operaciones a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos, desde la concepción hasta la construcción y la operación a largo plazo.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001

Además, contamos con un Sistema de gestión ambiental, que define objetivos y metas, indicadores de seguimiento y acciones orientadas a asegurar el cumplimiento ambiental. Dicho sistema está certificado bajo la Norma ISO 14.001, el cual fue recertificado en 2019 para las instalaciones portuarias.

Nuestra gestión ambiental se orienta al desarrollo de iniciativas de control de emisiones y cuidado del medio marino, fomentando buenas prácticas al interior de nuestra empresa y compartiéndolas con trabajadores contratistas, usuarios, proveedores, clientes y la sociedad en su conjunto.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Realizamos semestralmente planes de vigilancia ambiental de carácter voluntario en el medio marino que son reportados a la autoridad marítima. Durante el 2020 realizamos una revisión a nuestros planes con el objeto de mejorar la calidad de la información que obtenemos de ellos. Para este fin se contrató un consultor externo que realizó trabajo colaborativo con destacados académicos de la Universidad de Concepción y de la Universidad de Antofagasta.

Desarrollamos auditorías y control de los monitoreos de nuestro concesionario ATI en materias de calidad de aire y medio marino, y de nuestros usuarios en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo a través de fiscalizaciones semanales.

SELLO DE PRODUCCIÓN LIMPIA - APL PUERTO

Hemos comprometido medidas voluntarias que van más allá de la legislación vigente como el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto de Antofagasta que fue certificado en mayo de 2019, tras haber cumplido con la totalidad de los compromisos asumidos y que fue suscrito entre seis empresas y el sector público en septiembre de 2016. La certificación del Sello

de producción limpia otorgada en 2019, fue ratificada en 2020 a través de una autoría realizada por un tercero independiente y de la verificación de cumplimiento por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA BARRIO INDUSTRIAL LA NEGRA

Durante 2020 ratificamos nuevamente nuestro compromiso voluntario a través de la reactivación del APL Barrio Industrial La Negra. Alcanzamos un 100 % de cumplimiento en las medidas comprometidas, que buscan recoger las necesidades del sector para el diseño del Proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio que otorgará a quienes trabajan y circulan por la zona una oferta de servicios de alto nivel acorde a las necesidades de la pujante minería y en el centro del clúster minero.

La disminución de las emisiones de material particulado y el perfeccionamiento de prácticas de seguridad laboral son parte de las metas del acuerdo suscrito por 18 empresas presentes en la Zona

Industrial La Negra. La medida, es suscrita además por Corfo; la Municipalidad de Antofagasta; y cinco secretarías ministeriales, coordinados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) actúa como garante para lograr un entendimiento entre las partes.



CERTIFICACIÓN ECOPORTS

Ecoports es una acreditación europea que se otorga a aquellas empresas del sector que cumplen con los más altos estándares ambientales en su operación y relación con el entorno. Se trata de la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo desarrollada el año 1997 y que ofrece herramientas para puertos en materia de gestión ambiental basadas en pautas EcoPorts PERS, estándares globales y de carácter voluntario que hace exigencias más haya de lo normativo. Fue la fundación sin fines de lucro ECOSLC la que otorgó dicho reconocimiento, organización que actúa en representación de EcoPorts para puertos fuera de Europa.

Durante 2019 fuimos acreedores de esta certificación la que fue entregada de manera oficial en el Seminario Internacional de Logística Portuaria Sustentable organizada por EPA en alianza EcoPorts, Sistema de empresas SEP, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones entre otras instituciones.

INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE

En los últimos años, hemos desarrollado una cartera de proyectos que nos permitió implementar diversas medidas de control, para garantizar que los impactos ambientales se minimicen.

Durante el 2020 se alcanzó una inversión de MS 307.382 en proyectos ambientales.

	01.01.2020 al 31.12.2020 MS
Barriado	214.929
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	16.752
Limpieza de la poza	5.160
Estudio calidad agua y aire	25.083
Auditoría ambiental	20.797
Mantenimiento cordones verdes	14.953
Programa de sanidad ambiental (desratización)	6.229
Otros:	5.487
Totales	307.382

EMISIONES Y APL PUERTO

Dado que ofrecemos servicios esenciales para la minería, más de un 50% de nuestras cargas transferidas corresponden a graneles minerales. Esto ha generado inquietudes en la comunidad y nos ha llevado a reforzar año a año nuestras medidas de control de emisiones fugitivas de material particulado sedimentable.

Así, hemos implementando tecnologías, modernizado los procesos, aplicado estándares por sobre la norma y reforzado el control y la fiscalización de los usuarios del terminal. Durante 2020 se realizaron 58 fiscalizaciones (48 informes y 10 reportes Flash) a usuarios de nuestro terminal Multioperado.

Nuestro concesionario ATI, cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad de aire que se encuentran en instalaciones de Club de Yates y de la Capitanía de Puerto. Estas estaciones registran mensualmente los valores de los contaminantes y EPA realiza un control permanente de manera que estas se encuentren dentro de la normativa aplicable.

Durante 2020, como medida voluntaria reforzamos el sistema de barrido industrial en calles aledañas a nuestras instalaciones con una frecuencia de tres veces por semana en dirección norte a sur y viceversa.

MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS

Acorde con la Política integrada de calidad, ambiental y de la seguridad de la información, Puerto Antofagasta ha declarado como compromiso y utilizar de manera más eficiente posible, esforzándonos

en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sustentable.

INDICADORES	2020	2019	2018
% MATERIALES E INSUMOS PROVENIENTES DE FUENTES RENOVABLES	0	0	0
% DE RESIDUOS RECICLABLE	25%	0	57%
% DE INGRESO ANUAL DE INVERSIÓN EN RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN	0	0	0

En materia de residuos, el respeto por el medioambiente se posicionó dentro de nuestra gestión de manera activa, por lo que la reutilización y el reciclaje de materiales en el trabajo diario son relevantes. De esta manera, nos propusimos para 2020 incorporar al menos una buena práctica de reciclaje e incorporamos canastillos para reciclaje de botellas plásticas en nuestras

oficinas corporativas como en nuestro terminal Multioperado.

Anualmente se reciclan los siguientes materiales y artículos:

RESIDUOS RECICLABLES	2020	2019	2018
ENVASES PLÁSTICAS. BOTELLAS. (KG)	88.9	0	0
PAPEL Y CARTÓN (KG)	109	0	330
RESIDUOS ELECTRÓNICOS (KG)		700	

Los residuos peligrosos que se generan corresponden principalmente a Ampolletas fluorescentes, baterías, ampolletas, tonner, etc. Estos residuos son almacenados bajo

cumplimiento de DS 148 contratando el transporte y disposición lugar con proveedores certificados.

RESIDUOS PELIGROSOS	2020	2019	2018
BATERÍAS, TUBOS FLUORESCENTES, TONNER, ETC. (KG)	369	1.100	1.100



ENERGÍA

Si bien la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son altamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos uno de los sectores más afectados por los efectos del cambio climático con el incremento de marejadas. Por ello, el avance del cambio climático nos insta a buscar medidas concretas que reduzcan

nuestras emisiones apoyando el desarrollo de tecnología de bajas emisiones y generando oportunidades para colaborar con otros en la sustentabilidad del planeta.

Consumos	2020	2019	2018	Unidad
Combustibles	36.918	40.585	40.881	litros
Gas licuado	818.6	1.130	915	kilos
Energía eléctrica	490.507	500.150	399.350	KWH
Indicadores	2020	2019	2018	
% de combustibles provenientes de recursos renovables	0	0	0	
% de consumo eléctrico proveniente de recursos renovables	0	0	0	
Producción de energía de fuentes renovables (kW)	0	0	0	

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Durante el 2020 realizamos por primera vez la verificación de nuestra Huella de carbono a través del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

Durante el año 2021 esperamos identificar las medidas técnico-económicas viables para poder avanzar en la reducción de nuestra Huella de carbono.



Indicador	2020	2019	2018	Unidad de Medición
Huella de carbono:	En desarrollo	720.6	No registrado en Huella Chile	Ton CO2

AGUA

Si bien nuestras operaciones no son intensivas en el consumo de agua, dado que nos encontramos en una zona desértica y este recurso es escaso, cuidamos rigurosamente el consumo. Para ello, hemos implementado sistemas de riego tecnificado en áreas verdes y realizamos campañas para el cuidado del agua a través de redes sociales y al interior de la empresa. El origen de las aguas que se utilizan es de tipo potable a través de la red que dispone Aguas Antofagasta y en Antepuerto porchezuelo a través de la compra de agua potable a terceros autorizados. No contamos

con derechos de aprovechamiento de agua. Por su parte, no realizamos vertidos de agua de ningún tipo. Nuestras instalaciones en edificio corporativo están conectadas al sistema de alcantarillado del concesionario Aguas Antofagasta y en áreas operativas contamos con planta de tratamiento de aguas servidas y fosas sépticas cuya disposición final se hace en lugares autorizados. Nuestros consumos de agua se muestran a continuación.

INDICADORES	2020	2019	2018	UNIDAD DE MEDICIÓN
HUELLA HÍDRICA	16.777	16.402	16.391	
ANTEPUERTO PORTEZUELO	2.194	3.426	4.015	METROS CÚBICOS
PUERTO	16.973	16.828	16.406	
VERTIDOS DE AGUA	0	0	0	METROS CÚBICOS

Derechos de aprovechamiento de agua

INDICADORES	CAUDAL EJECUTADO FISCALIZADO			MONTO DE MULTAS PAGADA (CLP)		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
AGUA SUPERFICIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
AGUA SUBTERRÁNEA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

Durante 2019 no tuvimos multas por concepto de incumplimientos ambientales.

Indicadores	2020	2019	2018
Regulación ambiental	0	2	0

BIODIVERSIDAD

Conscientes de que estamos ubicados en el desierto más árido del mundo y de que las áreas verdes ofrecen enormes beneficios en la calidad de vida de las personas y también en la riqueza de los ecosistemas, Puerto Antofagasta junto a sus concesionarios ha desarrollado importantes proyectos de arborización y áreas verdes dentro de sus instalaciones y en el entorno. Esta masa vegetal se acerca a un porcentaje no despreciable entre el 8 a 10% de las áreas verdes disponibles en la ciudad. Estas campañas de arborización realizadas en conjunto con Conaf organismo que entrega las especies arbóreas se vio potenciada durante 2020 con la entrega de 150 especies, entre ellas albizias, vilcas, aromos, taras, acacias azules, pimientos y palmeras. Este plan de forestación incluye también nuestras instalaciones en Antepuerto Portezuelo la que cuenta con alrededor de 209 especies arbóreas en las áreas verdes

que alcanzan 420 m².

Adicionalmente y en lo relacionados al medio marino, realizamos semestralmente de manera voluntaria nuestro plan de vigilancia ambiental que consideran monitoreo de comunidades macrobentónicas, columna de agua y sedimento marino para monitorear cualquier impacto en el medio marino, a través de la toma de muestras en diferentes puntos al interior de la dársena y con un punto de control fuera de la influencia el puerto.

Durante 2020 y con el objeto de verificar el cumplimiento del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques - MARPOL de la Organización Marítima Internacional - OMI, realizamos una auditoria al concesionario ATI en estas materias.

INVERSIÓN	% SOBRE LOS INGRESOS		
	2020	2019	2018
Protección a la Biodiversidad	2	2	2







IX. SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Buscamos el desarrollo de la actividad logística manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipa conflictos y promueve beneficios. Para ello buscamos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo.

EN ESTA SECCIÓN:

- Relacionamiento con las comunidades
- Marco de inversión social y valor compartido
- Enfoque en derechos humanos
- Trabajo con entidades relacionadas:
- Comunidad Portuaria Antofagasta; COPA
- Programas sociales
- Cumplimiento social

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos tiene relación con el aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, propiciando la generación de valor compartido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad.

En esta línea, desarrollamos una serie de actividades orientadas a dar conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecemos nuestros espacios a la comunidad para actividades que permitan promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrollada, durante el 2020:

- Programa de visitas al puerto
- Actividades en sitio 0
- Alianzas y firmas de convenios

En Pandemia se reconvirtieron las actividades presenciales a virtuales o se suspendieron y se fortaleció la realización de convenios colaboración con universidades de la región y a ponernos a disposición de autoridad para disponer de nuestro "Sitio 0" para actividades en ayuda de la comunidad más vulnerable y para apoyar procesos de vacunación relacionadas a la pandemia.



CONSEJO CIUDAD PUERTO

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad; generando una relación vinculante, entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto de la región. Presidido por el intendente, cuenta con la presencia de los Seremis de Transporte y Telecomunicaciones, Obras Públicas, además de directivos y el gerente general de Empresa Portuaria Antofagasta.

Durante 2020 destaca la gestión realizada a través de una agenda de trabajo con los transportistas para lograr mayores eficiencias y competitividad. Esta es la forma en que entendemos nuestro vínculo con el medio y la búsqueda en generar valor compartido.

Por su parte, los avances del proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, así como el acceso dedicado al Puerto -los cuales reducirán los tiempos de tránsito, accidentes y congestión de vehículos- y por su parte, el proyecto de concesión Frente N°1 que busca aumentar la capacidad de transferencia de las actuales instalaciones del Puerto vía modernización en infraestructura y tecnología, fueron -junto a la pandemia- solo algunos de los puntos que marcaron la agenda 2020.

Todos estos avances, sumados al proceso de modernización que hemos desarrollado, nos permiten ser reconocidos como un referente en materia de desempeño ambiental al contar con el Sello de Producción Limpia por el APL Puerto y su recertificación, la certificación Internacional EcoPorts y Huella Chile, junto a nuestros sistemas de gestión en medio ambiente, calidad y seguridad de la información, nos hacen hoy un puerto más sustentable al servicio de la región y de los países del Corredor Bioceánico.

Durante 2020 se ejecutaron 2 sesiones una para cada semestre del año en pandemia (abril y octubre). Avanzando y concretando los principales proyectos impulsados y cumplidos por este consejo son:

1. Zona Desarrollo Logístico Capricornio.
2. Concesión Frente 1 Puerto Antofagasta.
3. Ampliación Vía Estructurante de Antofagasta.
4. Ampliación de Límites para Cargas Sobredimensionadas.
5. Certificación Internacional Ecoports.
6. Relacionamiento Comunitario.
7. Fomento del Corredor Bioceánico.
8. Fomento de Turismo.
9. Comunidad Portuaria.
10. Certificación del APL

Los objetivos priorizados son:

- a. Promover proyecto de acceso dedicado al recinto portuario mediante vía soterrada bajo costanera central de Antofagasta;

Su desarrollo permitirá mejorar de manera sustancial la relación entre el puerto y la ciudad, contribuyendo a su despliegue económico y productivo. Dicho esto, es prioritario que el proyecto sea difundido y discutido en todas las instancias públicas y políticas, siendo asumido como una iniciativa prioritaria por las autoridades locales.

- b. Potenciar Zona De Desarrollo Logístico Capricornio

Este proyecto es particularmente importante para la ciudad de Antofagasta y para la región en general. Entre sus beneficios se encuentra un mayor desarrollo logístico para el puerto, el descongestionamiento vehicular, la generación de nuevas fuentes laborales y la apertura de un nuevo enclave de comercio internacional.

- c. Desarrollo del turismo a través de cruceros

Tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta, aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la Ley de cabotaje de pasajeros.

- d. Mejorar la accesibilidad para cargas sobredimensionadas de proyecto

Con el objetivo de aumentar la oferta portuaria para la importación de las cargas de proyecto que se utilizan en la explotación de la minería regional. El Consejo lleva adelante una iniciativa que

contempla disminuir las restricciones que posee Puerto Antofagasta en esta materia.

- e. Potenciar el Corredor Bioceánico

Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de mercancías entre los países de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, utilizando la conectividad que genera el Corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio.

En pandemia el consejo ciudad puerto volcó su esfuerzo en ayuda social y apoyos a la comunidad ante la emergencia sanitaria, avanzando y continuando con el calendario de proyectos.

- f. Proyecto de Concesión del Frente N°1,

Que se encuentra en etapa de licitación y que, ante una futura mayor demanda, haría un aporte para la mejora de la capacidad portuaria para el metal rojo, tanto a nivel nacional, como para toda nuestra región, contempla la incorporación de nuevas tecnologías para el trabajo que se realiza con la transferencia de carga, además del mejoramiento de los calados en sus diferentes sitios para la atención de naves de mayores dimensiones, optimizando la calidad de servicio, para así estar a la altura de las demandas de importación y exportación de los clientes y usuarios portuarios del norte grande de nuestro país.

Para beneficio de la industria nacional, por toda su extensión y áreas de respaldo, mediante un proyecto que no solamente implica un beneficio para Puerto Antofagasta y sus usuarios, ya que también tendrá un impacto positivo para toda la comunidad, a través de la generación de empleos, fomento productivo, calidad de vida y cuidado del medio ambiente.

MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado a la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones financieras y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado. Como parte de nuestra política de sustentabilidad, facilitamos el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educacionales, deportivas, artísticas y culturales.



ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Como empresa estatal, el respeto imestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de Conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque.

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a llevar la dignidad de las personas, con ello

fomentamos con acciones instancias de escucha permanente para ser abordadas y mediación.

Nuestra Política de Recursos Humanos contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.

CASO 1. ACTIVIDADES SITIO CERO Y DEPENDENCIAS DE EPA

Durante el 2020, el foco estuvo centrado en apoyar a las autoridades en la emergencia sanitaria.

Es importante mencionar que el Sitio 0 es

reconocido como área del puerto disponible para actividades comunitarias y debido a su ubicación privilegiada, como un punto de encuentro necesario para la ciudad.



EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA COLABORÓ OFRECIENDO SUS INSTALACIONES Y CON LA LOGÍSTICA EN LA ENTREGA CAJAS DE ALIMENTOS POR PARTE DE GORE.

Puerto Antofagasta a través de COPA (Corporación Portuaria Antofagasta) conformada por EPA, Antofagasta Terminal Internacional y Mall Plaza Antofagasta colaboraron con la logística de distribución de 7.711 cajas como parte de la campaña "Antofagasta Somos todos" liderada por Alianza Antofagasta.



EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA COLABORA OFRECIENDO SUS INSTALACIONES PARA LA LOGÍSTICA EN LA ENTREGA DE KIT DE EMERGENCIAS PARA CAMPAMENTOS DE ANTOFAGASTA

Sitio 0 del Puerto fue el centro de transferencia del primer stock de apoyo ante la emergencia sanitaria a ser distribuidos en campamentos de la región de Antofagasta. La posterior distribución de Kit de emergencia en los campamentos de diferentes comunas de la región gracias al trabajo coordinado entre gobierno central, Onemi, Minvu, gobierno regional, Puerto Antofagasta, camiones militares, FFAA, Minvu, entre otros actores.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN A TRANSPORTISTAS

Más de 400 conductores y personal fueron inocularados contra la influenza en dependencias del Puerto Antofagasta. Iniciativa, enmarcada en una alianza entre los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Salud y EPA, contribuyendo a la protección y prevención de enfermedades de respiratorias.



FESTIVAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO SACO

El 2020 y con 7 reflexiones del presente en medio de la pandemia, a través de la deconstrucción de los textos, la unión de la playa nipona con la costa chilena, mediante obras de talla mundial, se realizó la Exposición "Ahora o Nunca", parte del Festival de Arte Contemporáneo SACO9 de carácter internacional con artistas de 7 países.



TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Creemos firmemente que, para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante 2020, hemos suscrito diferentes convenios de colaboración: Universidades Arturo Prat, Universidad Católica del Norte, Centro de educación técnica Calama, para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos.

En el ámbito del arte, suscribimos el acuerdo para la realización de la Primera Bienal de arte contemporáneo SACO.

Participación en directorio Puertos del Cono Sur

En el marco de su Asamblea Anual de socios realizada en una sesión virtual, la Corporación de Puertos del Cono Sur renovó su directorio para el periodo 2020-2021, resultando Carlos Escobar, gerente general de EPA como secretario. De esta forma, por primera vez forma parte del directorio de la organización reforzando el compromiso con continuar generando las condiciones

para hacer de Chile un destino atractivo en la industria de cruceros y apoyar el turismo regional.

Seminario Asociación de industriales Antofagasta AIA, en el contexto del mes de la minería, en donde empresa portuaria Antofagasta como todos los años, mostramos nuestra cartera de proyectos e inversiones, el 2020 se visibilizó el proyecto de zona de desarrollo logístico Capricornio y acciones para el corredor bioceánico.

En materias internacionales, tratados y comercio exterior realizamos Webinar con autoridades y empresarios del Paraguay para el fomento, fortalecimiento y potenciamiento del comercio exterior y corredor bioceánico además de fortalecer acciones en el contexto de los tratados internacionales vigentes.



COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA

COPA es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que nace el año 2010 bajo la necesidad de articular a todos los Stakeholders del rubro marítimo portuario para realizar un trabajo junto a la comunidad y acercar el mundo del Mar a la ciudadanía, y de esa manera representar a toda la Comunidad Logística Portuaria que opera en nuestro Puerto.

Entre las empresas participantes se encuentran: Empresa Portuaria Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional, Mall Plaza Antofagasta, como socios fundadores, y empresas como SAAM, Agunsa, Hapag Lloyd, Ian Taylor, Ultramar, Intersea, Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia FCAB, Sitrans y Asgremutrans como miembros adheridos.

Durante estos 10 años de funcionamiento se han realizado numerosas actividades que la han posicionado como un actor relevante en la comuna aportando a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y durante este último año 2020 se ha ido fortaleciendo su posicionamiento logístico en la comunidad con el propósito de optimizar el sistema logístico a partir de la construcción de un ecosistema logístico portuario inteligente. Es así como en el año 2020 el trabajo de COPA CLP se ha enfocado principalmente en las siguientes líneas de acción:

APORTES SOLIDARIOS EN PANDEMIA

- En el marco de las iniciativas de

vinculación comunitaria, los aportes solidarios que COPA CLP ha realizado en tiempos de pandemia durante el 2020 se alinean con el quehacer operativo y logístico de la Comunidad Portuaria en un año que ha sido complejo para la ciudadanía en general. Es así como COPA CLP en conjunto con Alianza Antofagasta se suma a la campaña "Antofagasta somos todos" y aporta en la logística de entrega de 2400 cajas solidarias de alimentos colaborando con su transporte, voluntariado, coordinación y mucha energía.

- En el mismo contexto COPA CLP también entrega más de 5.000 pañales para niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad de familias vulnerables de la región en una alianza público-privada con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
- Finalmente, nuestra Corporación también en alianza con la Unión Portuaria de Chile en Antofagasta va en ayuda de la Escuela de Educación Especial E-77 apoyando con más de 40 cajas de alimentos para las familias de los(as) alumnos(as) que cursan estudios de distintos oficios en dicho establecimiento.

Registro de Entrega oficial COPA CLP - Seremi Desarrollo Social y Familia.



PROGRAMAS SOCIALES

Para EPA, mantener y mejorar los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos.

El relacionamiento con los grupos de interés en pandemia el 2020, fue un año de ajustes, reprogramación y conversión de actividades de formato presencial a online o mixto. Talleres, reuniones, Webinar, mesas de trabajo y actividades. Otra de las acciones fue que se canalizó colaboración en pandemia, a través del **apoyo y ayuda social a la comunidad más vulnerable y afectada de Antofagasta**, a través de nuestros convenios de colaboración con Alianza Antofagasta y la Comunidad Portuaria COPA, facilitando recursos e infraestructura de EPA, como "Sítio 0" a gobierno regional, municipalidad de Antofagasta. **Las acciones realizadas fueron, Acopio y distribución de Kit de emergencia, Cajas de Alimentos, Compra y abastecimiento de alimentos** como proteínas, carbohidratos, frutas y verduras para otras comunas de Antofagasta.

Por otra parte, los Convenios, colaboración y vinculación, se materializan ya para el segundo semestre, con actividades artístico-culturales, como Festival Internacional de Arte contemporáneo SACO en sitio cero, actividades de emprendimiento e innovación social y firmas de convenios y trabajos de colaboración junto a las Universidades de Antofagasta y Calama, además de Webinar de logística minero portuaria y socialización con los grupos de interés relevantes, sobre el proyecto y licitación de la zona de desarrollo logístico Capricornio, consejo ciudad puerto, corredor bioceánico y Comunidad logística portuaria COPA y su nuevo plan de acción que se elaboró el 2020 para aplicar 2021.

PROGRAMAS SOCIALES

Programa de visitas al puerto

El recorrido por las instalaciones de EPA se enmarca en el Plan de Relacionamiento de la empresa, orientada a mantener una política de "Puertas Abiertas" con la ciudadanía. Solicita tu visita al correo: ksepulveda@puertoantofagasta.cl

Ciclovía puerto

En el marco de las iniciativas de vinculación con la comunidad local, el Paseo Ciclovía es un aporte más a la calidad de vida de los ciclistas y transeúntes, quienes, a diario, circulan por el sector, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable.

Actividades "Sítio 0"

Múltiples actividades te esperan, tales como circos, conciertos, ferias junto a otras instancias misceláneas para la ciudad.

Es importante mencionar que el Sitio 0 es reconocido como área lúdica del puerto y como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

Navidad en tu Puerto

EPA realiza el tradicional Encendido del Árbol y Pesebre, en la Plaza del Puerto, lugar donde junto a la comunidad, organizaciones sociales y la familia portuaria, se celebró esta fecha alusiva a navidad.

Circo en tu Puerto

El programa Circo en tu Puerto tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones circenses.

Allianzas estratégicas

Generamos redes de trabajo colaborativas e integramos diversas organizaciones que nos permitan aportar a poner en valor la labor portuaria, a potenciar el Puerto de Antofagasta y a aportar a mejorar la calidad de vida de los Antofagastino.

POLÍTICA	POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO					
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	OCT - 19					
MONTAZO Y DESARROLLO						
PROGRAMA	MONTO MMS			SOBRE LOS INGRESOS		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA E INTEGRACIÓN	3.385	3.738	6.594	0,919	0,022	0,045
EDUCACIÓN PARA TERCEROS EXTERNOS A LA ORGANIZACIÓN	23.824	2.500	4.902	0,119	0,015	0,034
SALUD Y NUTRICIÓN		3.000	3.990		0,118	0,027
TOTAL	25.209	9.238	15.486	0,138	0,054	0,106

En la tabla anterior se incluyen tanto los aportes monetarios como los aportes valorizados al poner a disposición el "Sitio O" para actividades comunitarias.

Durante el 2020 a raíz de la pandemia por Covid-19, no se realizaron actividades en

las que las personas pertenecientes a los distintos estamentos de la empresa hayan destinado horas laborales a actividades de esparcimiento o deportivas y a actividades de carácter solidario.

CUMPLIMIENTO SOCIAL

Durante el año 2020 EPA no tuvo procesos sancionatorios contra la empresa en materia de derechos de protección al consumidor, de leyes sociales o laborales, de protección

o inclusión de minorías o género, o de pueblos originarios.

N° SANCIONES	2020		2019		2018	
	MONTO	N°	MONTO	N°	MONTO	N°
	0	0	955.709	2	0	



X. ESTADOS FINANCIEROS

Presenta el resultado de las actividades logísticas realizadas en la operación de distribución de mercancías y servicios que tienen una contribución positiva al crecimiento y generación de resultados con finanzas contables y financieras sostenibles. Tanto con estrategias, recursos, colaboración con proveedores de bienes, servicios y otros factores que contribuyen a la calidad y eficiencia.

EN ESTA SECCIÓN:

- Resultados Financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Máscara Funcional

Presta Oficina

Moneda de presentación

ME

14% AUMENTO

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2020 fue superior en MM\$1.291,- respecto del ejercicio 2019, equivalente a un 14%, este aumento se debe principalmente a mayores ingresos por actividades ordinarias, entre los servicios con mayor incidencia se encuentran:

- a. Concesionamiento MM\$1.026 (-14%), mayores volúmenes de transferencias impactando positivamente el canon portuario, además por el efecto positivo del tipo de cambio.
- b. Almacenamiento y Acopio MM\$904 (25%), mayor transferencia de minerales Zinc y Ulexita provenientes de Bolivia (Terminales Portezuelo y Multioperado)

Otra variable relevante en la obtención de un resultado positivo respecto del año anterior fue la disminución de costos y gastos, es particular los ítems personal y servicios tercerizados.

Mediante Decreto N° 169 de 11 junio de 2020 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$6.400.000.-

Mediante Decreto N° 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

ÍNDICE RESULTADOS FINANCIEROS

1. Estados de Situación Financiera	109	w) Estado de flujo de efectivo	129
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	113	x) Distribución de utilidades	130
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	111	y) Transacciones con empresas relacionadas	130
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo	112	z) Intangibles	130
Notas a los Estados Financieros	114	a.a) Correcciones y Reclasificaciones	130
1. Entidad que reporta	114	a.a.1) Correcciones	130
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	114	a.a.2) Reclasificaciones	131
a) Bases de preparación	114	2.1) Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS	132
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	115	3) Efectivo y equivalentes al efectivo	133
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	115	4) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	135
d) Período contable	115	5) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	137
e) Moneda funcional y de presentación	115	6) Otros activos no financieros corrientes	139
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	115	7) Otros activos no financieros, no corrientes	139
g) Uso de juicios y estimaciones	116	8) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	140
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	116	9) Propiedades, plantas y equipos	141
i) Otros activos no financieros corrientes	116	10) Activos intangibles distintos de la plusvalía	143
j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	116	11) Propiedades de inversión	143
k) Propiedades, planta y equipos	117	12) Pasivos financieros corrientes y no corrientes	145
l) Propiedades de inversión	118	13) Impuestos diferidos e impuesto a la renta	146
m) Deterioro de los activos	119	14) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	148
n) Instrumentos financieros	119	15) Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	149
ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	127	16) Pasivos por impuestos corrientes	151
o) Beneficios a los empleados	127	17) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	151
p) Provisiones	127	18) Patrimonio neto	152
q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	128	19) Ingresos y gastos	154
r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	128	20) Cauciones obtenidas de terceros	156
s) Reconocimiento de ingresos	128	21) Acuerdo de concesión de servicios	157
t) Reconocimiento de gastos	128	22) Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario turístico	159
u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	129	23) Sanciones	160
v) Efectivo y equivalentes de efectivo	129	24) Medio ambiente	160
		25) Gestión de riesgo	162
		26) Contingencias y restricciones	164
		27) Remuneraciones del directorio y personal clave	166
		28) Hechos relevantes	168
		29) Hechos posteriores	168

Deloitte.

Deloitte
Auditoría y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.203-1
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Antofagasta

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada formada por garantía, de Reino Unido, y a su red de filiales miembros, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Para más información, véase www.deloitte.com/colombia. La descripción consolidada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus filiales puede ser encontrada en la página web anterior.

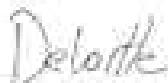
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada formada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 01279860, y su domicilio registrado: 1 Little New Bond Street, London EC2V 5BB, United Kingdom.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Otros avances- Estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Empresa Portuaria Antofagasta, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, antes de ser re-expresados según indica en Nota 2.a.a), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 13 de marzo de 2020.



Marzo 11, 2021

Santiago, Chile



Roberto Leiva Casas-Cordero
Rut: 13.262.725-8

RESULTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota Nº	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.926.904	4.921.926
Otros activos no financieros, corrientes	6	625.712	205.688
Otros activos financieros, corrientes	8	1.665.318	1.669.460
Déudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	432.863	511.132
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	3.712.479	3.543.128
Total de activos corrientes		8.365.278	10.651.334
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros no corrientes	7	2.812.175	1.659.825
Otros activos financieros, no corrientes	8	17.045.697	17.379.309
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	738.121	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	69.513	23.156
Propiedades, planta y equipos	9	63.662.122	64.712.872
Propiedad de inversión	11	23.239.599	23.257.738
Total activos no corrientes		107.587.427	106.232.900
TOTAL DE ACTIVOS		115.952.705	119.084.234

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros.



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	12	1.356.558	1.653.719
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	41.776	41.613
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	39.190	38.111
Pasivos por impuestos corrientes	16	4.823.491	3.544.174
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	196.351	169.690
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	2.727.151	2.705.030
Total pasivos corrientes		<u>9.384.517</u>	<u>8.152.337</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	12	911.370	2.577.227
Pasivos por impuestos difundos	13	14.190.662	14.723.829
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	142.779	269.052
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	19.627.331	20.067.034
Total pasivos no corrientes		<u>34.872.142</u>	<u>37.637.132</u>
Total pasivos		<u>44.256.659</u>	<u>45.789.469</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Reservas acreditadas	19	10.042.987	11.641.716
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>71.696.046</u>	<u>73.294.775</u>
Patrimonio total		<u>71.696.046</u>	<u>73.294.775</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>115.952.705</u>	<u>119.084.234</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros.



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(En miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emulado M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	61.653.059	11.641.716	73.294.775
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	4.801.271	4.801.271
Resultado integral	-	4.801.271	4.801.271
Retiros	-	(6.400.000)	(6.400.000)
Saldo final al 31/12/2020	61.653.059	10.042.987	71.696.046

31 de diciembre de 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emulado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	61.653.059	8.786.900	70.441.959
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	4.352.816	4.352.816
Resultado integral	-	4.352.816	4.352.816
Retiros	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 31/12/2019	61.653.059	11.641.716	73.294.775

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros.



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
Familias de flujo

	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros de clientes por actividades de operación:		
Cobros por facturas de las ventas de bienes y prestación de servicios	19.066.070	11.702.236
Cobros de pagos:		
Pago a proveedores por el consumo de bienes y servicios	(2.724.303)	(1.640.221)
Pago por el resto de los pagos	(1.471.458)	(1.721.246)
Intereses pagados	(142.811)	(163.449)
Impuesto a las ganancias liquidado (pagado)	(8.425.999)	(8.406.406)
Otros cobros	(2.887.426)	(2.433.816)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9.294.232	4.298.541
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(129.770)	(117.076)
Compras de intangibles	(89.823)	-
Intereses recibidos	54.736	120.453
Otros cambios (\times S/100) de efectivo	20.978	(28.165)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(113.991)	(22.783)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(4.400.000)	(3.300.000)
Pago de préstamos	(1.762.583)	(1.513.636)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(6.162.583)	(4.813.636)
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO.	(2.983.622)	3.281.822
DECREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(2.983.622)	3.281.822
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	4.921.824	1.600.304
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	1.938.204	4.921.824

Los montos informados en la 29 Basen a precios de cierre del año en pesos chilenos.

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos)

		Acumulado	
	Nota	01.01.2020	01.01.2019
	Nº	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos de actividades ordinarias	19	18.264.832	17.136.772
Gastos por beneficios a los empleados	19	-1.254.776	-1.600.623
Gasto por depreciación y amortización		-1.283.310	-1.287.702
Otros gastos, por naturaleza	19	-5.052.363	-4.743.247
Otras ganancias		22.490	121.396
Ganancias de actividades operacionales		<u>10.696.873</u>	<u>9.626.596</u>
Ingresos financieros	19	57.839	232.144
Diferencia de cambio	19	879	-342.599
Resultados por unidades de reajuste	19	39.746	40.931
Gastos financieros	19	(143.584)	(186.479)
Ganancia, antes de impuesto		<u>10.651.753</u>	<u>9.370.593</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(5.850.482)	(5.017.777)
Ganancia del año		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Ganancia del año		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Total resultado integral		<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros.



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683; encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacionat, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalan en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo; además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto

Pontevedra, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1904 entre Chile y Bolivia.

- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mail Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros intermedios para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de

estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.679 de la Ex-SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores tienen conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2020 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 11 de marzo de 2021.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Estados de Cambios en el Patrimonio	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

f) Transacciones, moneda extranjera y saldos convertibles.

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidades de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar estadounidense	710,95	748,74

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Impuestos diferidos
- Beneficios al personal
- Deterioro de cuentas por cobrar
- deterioro de activo fijo
- Deterioro de propiedades de inversión.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NCG 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión inmobiliaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y

concesión turística e inmobiliaria, los cuales son diferidos a la duración de los respectivos contratos. Pertenece a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el periodo de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido.

CONCESIONES	AÑOS DE CONCESIÓN RESTANTES	TASA DE DESCUENTO AL 31.12.2020	TASA DE DESCUENTO AL 31.12.2019
ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL (ATI)	15	2,57%	3,25%
PLAZA ANTOFAGASTA S.A. (MPA)	14	2,57%	3,25%

k) Propiedades, planta y equipos:

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revaluación, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de

(otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el periodo restante hasta la próxima mantenimiento mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del periodo en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La Empresa ha determinado que los aportes por infraestructura realizado por los concesionarios, son poco significativos al 31 de diciembre de 2020.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
EDIFICIOS	250
INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS	411
VÉHICULOS DE MOTOR	79
PLANTA Y EQUIPOS	87
EQUIP. DE TECN. DE LA INFORMACIÓN	47
OTRAS PROP. PLANTA Y EQUIPOS	97

ix Propiedades de inversión

El rubro "Propiedades de inversión" incluye fundamentalmente terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
EDIFICIOS	139
INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS	1668

iii) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.
- Deterioro de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión:

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos. Se evaluarán las proyecciones de flujos futuros, producto del efecto de la pandemia por COVID-19 a nivel nacional e internacional.

- Deterioro de activos no financieros:
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de Empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio GRCI N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de caja fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores del inflación:
 - 2019 3,0%
 - 2020 3,0%
- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria se incorporaron proyecciones hasta el año 2024. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2024).
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria se hizo la proyección de flujos hasta el año 2024. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2024).

ii) Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1) Activos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

- Clasificación de activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses

sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCR):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

- Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un periodo menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos

de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del

activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

- Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son rectasificadas a resultados.

- Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La

designación como VROCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VROCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados.

- Instrumentos financieros medidas a valor razonable con cambios en resultados (VRCRR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidas a costo amortizado o a VROCORI son medidas a VRCRR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCRR a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medida a VROCORI en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medida al VRCRR si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado ningún instrumento financiero para ser medida a VRCRR.

Los activos financieros designados como VRCRR son medidas a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

- Deterioro de activos financieros

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VROCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para

Inversiones en instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por amendmentamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual así como también de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurría desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos

dos meses representan la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, ésta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por amendmentamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por amendmentamiento en conformidad con NIIF 16 Amendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con

las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el periodo de reporte anterior, pero determina en el periodo de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidas a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los importes recibidos neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen

directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

- **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darse de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

- **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como

un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales creaña o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio

en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

- Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del

efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregarán o deducirán directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

- Instrumentos financieros derivados

La Empresa subscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado un instrumento derivado.

(ii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán inicialmente por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran sujetas a intereses.

(c) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el periodo en que se devengan:

• Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

• Indemnizaciones por años de servicio (IASI):

Las obligaciones que se reconocen por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconocer el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- Bonos de incentivo y reconocimiento:
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

(d) Provisiónes

Las provisiónes corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiónes se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son

reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- Identificación del Contrato
- Identificar las obligaciones de desempeño
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales,

servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros, gastos generales.

u) Impuestos diferidos e Impuestos a la renta

- Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se reabren.

- Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, no le aplica un régimen integrado o semi-integrado debiendo aplicar la tasa general de primera categoría de un 25%

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

v) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

w) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo y equivalentes al efectivo

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones

no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

• Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la

información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Toda esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

z) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y detención según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGNADA	VIDA UTIL RESTANTE
SISTEMAS INFORMACIÓN CONTABLES SÓNDA	60	27
SOFTWARE LICENCIAS VIGENTES	24	18
SISTEMAS GENERADOR Y ENVIO INFORMACIÓN	60	36

aa) Correcciones y Reclasificaciones

Los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2019, han sido reexpresados para reflejar los efectos de la corrección del saldo de otros activos financieros corrientes y no corrientes y pasivos no financieros corrientes y no corrientes, originado por el registro de los pagos mínimos fijos garantizados por contrato de concesionario portuario y contrato de concesionario inmobiliario.

ACTIVOS	AJUSTES		
	CARGOS Y (ABONOS)		31.12.2019 M\$
Otros activos financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	766.294		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	903.176		
Total otros activos financieros corrientes	1.669.460		
Otros activos financieros, no corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	7.685.360		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	9.693.940		
Total otros activos financieros, no corrientes	17.379.300		
Total ajustes activos		19.048.769	

PASIVOS	AJUSTES		
	CARGOS Y (ABONOS)		31.12.2019 M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	(766.294)		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	(903.176)		
Total otros pasivos financieros, corrientes	(1.669.460)		
Otros pasivos financieros, no corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	(7.685.360)		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	(9.693.940)		
Total otros pasivos financieros, no corrientes	(17.379.300)		
Total ajustes pasivos		(19.048.769)	

a.a.2.) Reclassificaciones

En los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2019, se ha modificado la presentación de algunos rubros del estado de resultados, como lo siguiente:

RUBRO EN ESTADOS DE RESULTADOS	31.12.2019	
	Saldo Anterior M\$	Nueva Presentación M\$
Ingresos financieros	140.714	232.144
Diferencia de cambio	(301.670)	(342.599)
Resultados por unidad de reajuste	71.672	40.931
Gastos financieros	(166.719)	(186.479)

2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

Nuevas Normas Contables vigentes:

- a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020

La aplicación de estas Enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17. Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos - Costes para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia - Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se registran al costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Bancos	79.904	53.926
Depósitos a plazo	<u>1.849.000</u>	<u>4.868.000</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.928.904	4.921.926

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto M\$ 31.12.2020
Chile	0,01 %	21/12/2020	14/01/2021	44.000
Chile	0,01 %	28/12/2020	14/01/2021	15.000
Chile	0,04 %	29/12/2020	28/01/2021	375.000
Santander	0,01 %	29/12/2020	14/01/2021	375.000
Internacional	0,01 %	29/12/2020	18/01/2021	375.000
Bice	0,01 %	29/12/2020	18/01/2021	375.000
Chile	0,02 %	30/12/2020	28/01/2021	62.000
Santander	0,02 %	30/12/2020	28/01/2021	76.000
Internacional	0,02 %	30/12/2020	28/01/2021	76.000
Bice	0,05 %	30/12/2020	28/01/2021	76.000
Totales				1.849.000

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto M\$ 31.12.2019
Internacional	0,17 %	12/11/2019	13/01/2020	60.000
Santander	0,18 %	19/11/2019	16/01/2020	280.000
Internacional	0,17 %	19/11/2019	30/01/2020	280.000
Bci	0,18 %	20/11/2019	14/01/2020	12.000
Internacional	0,17 %	21/11/2019	14/01/2020	13.000
Chile	0,18 %	27/11/2019	14/01/2020	134.000
Bci	0,18 %	28/11/2019	30/01/2020	211.000
Santander	0,18 %	28/11/2019	16/01/2020	210.000
Chile	0,18 %	29/11/2019	30/01/2020	82.000
Chile	0,17 %	05/12/2019	30/01/2020	377.500
Chile	0,17 %	05/12/2019	30/01/2020	18.000
Internacional	0,17 %	05/12/2019	30/01/2020	377.500
Bci	0,16 %	05/12/2019	30/01/2020	377.500
Santander	0,17 %	05/12/2019	30/01/2020	377.500
Internacional	0,17 %	09/12/2019	17/01/2020	167.000
Bci	0,19 %	27/12/2019	26/02/2020	500.000
Chile	0,17 %	27/12/2019	26/02/2020	340.000
Bice	0,18 %	27/12/2019	13/02/2020	330.000
Bice	0,18 %	27/12/2019	19/02/2020	330.000
Bci	0,18 %	30/12/2019	26/02/2020	21.000
Bice	0,18 %	30/12/2019	26/02/2020	175.000
Chile	0,17 %	30/12/2019	26/02/2020	175.000
Totales				4.868.000

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.921.918	4.911.393
Dólares estadounidenses	<u>6.986</u>	<u>10.533</u>
Totales	1.928.904	4.921.926

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Clientes	445.412	522.162
Provisión deterioro	<u>(12.547)</u>	<u>(11.030)</u>
Totales	432.865	511.132

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:
Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos y no generan reajustes.

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Deudores vigentes	432.186	505.306
Deudores vencidos entre tres y seis meses	679	1.761
Deudores vencidos entre seis y doce meses	-	4.065
Deudores vencidos mayor a doce meses	12.547	11.030
Provisión Deterioro	<u>(12.547)</u>	<u>(11.030)</u>
Totales	432.865	511.132

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión detenida asociadas a los deudores comerciales:

Deudores	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Hapag - Lloyd Chile SPA	92.854	69.333
Ocean Network Express (Chile) SPA	72.614	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	62.725	28.039
Maersk Chile S.A.	47.184	94.162
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	43.695	5.297
CSAV Austral SPA	22.119	22.269
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda	18.678	1.340
B&M Agencia Marítima S.A.	18.307	17.805
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	9.290	16.256
Ferroncamil Antofagasta Bolivia	8.337	3.281
Julio Ramos e Hijos Ltda.	7.089	57.486
Inter Sea Supply Ltda.	5.054	-
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	4.919	5.529
Plaza Antofagasta S.A.	4.720	42.139
Agencias Universales S.A.	3.921	1.891
Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda.	3.790	-
Aldesa Construcciones S.A.	3.599	-
Ian Taylor y Cia. S.A.	3.556	19.024
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	-	101.576
Hamburg Sud Chile	-	18.008
Remolcadores Ultratug Ltda.	-	3.796
Agencia Aduana Antonio Rojas y Cía. Ltda.	-	2.025
Minera Escondida Ltda.	-	1.741
Otros	<u>414</u>	<u>134</u>
Totales	432.865	511.132

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Baldos al inicio del período	11.030	5.873
Aumentos de provisión	11.818	6.305
Reversos	<u>(10.301)</u>	<u>(1.148)</u>
Totales	12.547	11.030

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.712.479	3.543.128
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>738.121</u>	-
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.450.600	3.543.128

La antigüedad de cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar vigente	448.719	669.203
Cuenta por cobrar vencido entre tres y seis meses	1.468.495	1.348.921
Cuenta por cobrar vencido entre seis y doce meses	1.795.266	1.525.004
Cuenta por cobrar vencido mayor a doce meses	806.011	53.292
Provisión detenida	<u>(67.891)</u>	<u>(53.292)</u>
Totales	4.450.600	3.543.128

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Deudor	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Piso de Chile	4.518.491	3.596.420
Deterioro	<u>(67.691)</u>	<u>(53.292)</u>
Totales	4.450.600	3.543.128

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas-comientes.

La composición de estos saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se refieren a provisiones cuentas por pagar a partes relacionadas por cumplimiento plan de gestión anual, de Directores de Empresa Portuaria Antofagasta; su detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Directores	<u>39.190</u>	<u>38.111</u>
Totales	39.190	38.111

c) El movimiento de transacciones con empresa relacionada es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	2020	
				Monto	Efecto en Resultados
61.806.000-4	Piso de Chile	Comisionados	Retiro	4.400.000	—
			Ventas	4.450.600	4.450.600
	Directores	Administración	Cobro	(3.583.128)	—
			Dietas	39.190	—

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	2019	
				Monto	Efecto en Resultados
61.806.000-4	Piso de Chile	Comisionados	Retiro	1.300.000	—
			Ventas	1.343.128	1.343.128
	Directores	Administración	Cobro	(1.006.306)	—
			Dietas	38.111	—

- a) El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo al inicio del periodo	53.292	39.068
Aumentos de deterioro	98.371	123.196
Reversos	<u>(63.972)</u>	<u>(108.963)</u>
Totales	67.891	53.292

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos anticipados (seguros)	546.040	173.233
Deudores personal	1.159	751
Anticipo a proveedores	16.574	8.520
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	<u>59.939</u>	<u>23.184</u>
Totales	625.712	205.688

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio A+S Puerto Antofagasta" (Frente N° 2).

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	743.828	725.359
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	82.436	120.482
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	224.819	241.527
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	1.760.639	1.772.004
Acciones otras empresas	<u>453</u>	<u>453</u>
Totales	2.612.175	2.659.823

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCESIONES CORRIENTES	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes		
Antofagasta Terminal Internacional (ATT)	US\$	729.910
Otros activos financieros, corrientes		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.P.	935.408
Total otros activos financieros corrientes	1.665.318	1.669.460

b) Otros activos financieros, no corrientes: Corresponden a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los períodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 2,37% al 31 de diciembre de 2020 (3,25% para el 31 de diciembre de 2019).

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCESIONES NO CORRIENTES	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes		
Antofagasta Terminal Internacional (ATT)	US\$	7.087.303
Otros activos financieros, no corrientes		
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.P.	9.958.594
Total otros activos financieros corrientes	17.045.897	17.379.309

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios. tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el solo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la excepción permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revaluación, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	MS	MS
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	4.751.315	5.156.093
Instalaciones fijas y accesorios	45.415.315	46.241.137
Construcciones en curso	295.456	109.284
Equipamiento de tecnología	62.423	70.648
Vehículos de motor	12.797	19.782
Otras propiedades, planta y equipos	86.728	77.840
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	63.662.122	64.712.872

	31.12.2020	31.12.2019
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	MS	MS
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	6.397.071	6.396.618
Instalaciones fijas y accesorios	49.333.683	49.742.098
Construcciones en curso	295.456	109.284
Equipamiento de tecnología	212.331	204.481
Vehículos de motor	56.278	57.293
Otras propiedades, planta y equipos	507.669	489.916
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	69.840.576	70.037.778

	31.12.2020	31.12.2019
	MS	MS
Clases de propiedades, planta y equipos		
Depreciación acumulada		
Edificios	(1.645.756)	(1.240.525)
Instalaciones fijas y accesorios	(3.918.368)	(3.500.961)
Equipamiento de tecnología	(149.908)	(133.833)
Vehículos de motor	(43.481)	(37.511)
Otras propiedades, planta y equipos	(420.941)	(412.076)
Total clases de propiedades, planta y equipos,		
Depreciación acumulada	(6.178.454)	(5.324.906)

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Compración en curso M\$	Terreros M\$	Edificios netos M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Balero inicial al 01.01.2020	109.234	1.000.000	3.156.012	70.468	46.241.127	18.732	17.460	48.712.872
Añadidos	109.173	—	—	7.062	—	—	16.849	210.084
Gastos por depreciación	—	—	(404.778)	(34.096)	(823.812)	(8.793)	(7.391)	(1.281.981)
Cambios, total	304.173	—	260.235	16.370	38.147.307	10.939	8.368	48.523.770
Balero final al 31.12.2020	209.174	1.000.000	2.895.235	62.429	42.459.313	12.797	17.460	48.463.327

	Compración en curso M\$	Terreros M\$	Edificios netos M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Balero inicial al 01.01.2019	214.234	1.000.000	3.481.529	70.468	46.202.366	19.462	18.179	48.661.369
Añadidos	97.034	—	(3.729)	11.896	20.697	—	6.399	216.330
Mutuos, demás	(241.994)	—	—	—	(241.994)	—	—	(241.994)
Gastos por depreciación	—	—	(340.139)	(34.096)	(823.812)	(8.793)	(8.368)	(1.281.981)
Cambios, total	114.173	—	326.416	16.370	38.147.307	10.939	8.368	48.523.770
Balero final al 31.12.2019	109.234	1.000.000	3.156.012	70.468	46.241.127	18.732	17.460	48.712.872

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	89.513	<u>23.156</u>
Total activos intangibles, neto	<u>89.513</u>	<u>23.156</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	378.507	308.582
Total activos intangibles, bruto	<u>378.507</u>	<u>308.582</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	266.994	<u>265.426</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>266.994</u>	<u>265.426</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Activos intangibles	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	23.156	24.410
Adiciones	69.923	2.973
Amortizaciones	<u>(3.566)</u>	<u>(4.227)</u>
Saldo final	89.513	23.156

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Malt Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorios son los muelles de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contramuelle norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Clases de Propiedad de inversión neto	M\$	M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	26.568	27.300
Instalaciones fijas y accesorios	<u>4.162.392</u>	<u>4.179.799</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.239.599	23.257.738

a) Movimiento de propiedades de inversión

	Instalaciones fijas y accesorios			
	Terrenos	Edificios	(neto)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	19.050.639	27.300	4.179.799	23.257.738
Gasto por depreciación	-	(732)	(17.407)	(18.139)
Cambios, total	19.050.639	(732)	(17.407)	(18.139)
Saldo final al 31.12.2020	19.050.639	26.568	4.162.392	23.239.599

	Instalaciones fijas y accesorios			
	Terrenos	Edificios	(neto)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	19.050.639	28.079	4.197.374	23.276.292
Gasto por depreciación	-	(779)	(17.775)	(18.554)
Cambios, total	19.050.639	(779)	(17.775)	(18.554)
Saldo final al 31.12.2019	19.050.639	27.300	4.179.799	23.257.738

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes:

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Santander	USS	3,14 %	350.762	372.461
BCI	USS	3,24 %	986.280	1.047.310
BCI	USS	4,60 %	<u>219.516</u>	<u>233.948</u>
Totales			1.556.558	1.653.719

b) Pasivos financieros no corrientes:

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Santander	USS	3,14 %	-	366.740
BCI	USS	3,24 %	488.115	1.542.181
BCI	USS	4,60 %	<u>423.255</u>	<u>668.306</u>
Totales			911.370	2.577.227

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M\$
2022	704.418
2023	<u>206.952</u>
Total	911.370

d) Detalle de los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Pasivo que se origina de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2020 (1)	Plazo de Efecto de Priesentación			Cantos que no representan Plazo de Efecto			Saldo al 31/12/2020 (1)
		Pagaderos	Ultimados	Total	Dolares de costo	Nuevos monederos financieros	Otros cantos (2)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Prestamos bancarios (nota 12)	4.220.946	-	(1.762.280)	(1.762.280)	(11.997)	-	18.232	2.447.659
Acreencias bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos de empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.330.946	-	(1.762.280)	(1.762.280)	(12.997)	-	18.232	2.447.659

(1) Saldo correspondiente a la posición actual y no corriente.

(2) Correspondió al devengamiento de intereses. No es flujo.

e) Detalle de los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Pasivo que se origina de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2019 (1)	Plazo de efecto de Priesentación			Cantos que no representan Plazo de Efecto			Saldo al 31/12/2019 (1)
		Pagaderos	Ultimados	Total	Dolares de costo	Nuevos monederos financieros	Otros cantos (2)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Prestamos bancarios (nota 12)	3.445.823	-	(1.513.636)	(1.513.636)	316.331	-	(17.374)	4.236.946
Acreencias bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos de empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.445.823	-	(1.513.636)	(1.513.636)	316.331	-	(17.374)	4.236.946

(1) Saldo correspondiente a la posición actual y no corriente.

(2) Correspondió al devengamiento de intereses. No es flujo.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA.

a) Información a revelar sobre el gastos por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.433.768	2.229.035
Impuesto a la renta DL 2398	3.894.060	3.566.456
Impuesto artículo 21º Ley de la renta	10.587	23.312
Reajuste art. 72 L.I.R.	45.214	10.964
Efecto del periodo por impuestos difendos	(533.167)	(811.990)
Total cargo por impuesto a la renta	5.850.482	5.017.777

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Al 31.12.2020	Al 31.12.2019
Activos	M\$	M\$
Provisión cuentas incobrables	3.603	1.819
Ingresos anticipados	1.223.709	1.268.326
Provisión de vacaciones	94.368	87.249
Provisiones en varias	58.734	47.822
Indemnización años de servicios	92.807	174.884
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>53.779</u>	<u>44.313</u>
Total activos por impuestos diferidos	1.527.000	1.624.413
Pasivos	M\$	M\$
Propiedades Plantas y Equipos	15.459.763	16.097.885
Intangibles	58.183	15.051
Costos concesiones	<u>199.716</u>	<u>235.306</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	15.717.662	16.348.242
Total impuesto diferido neto	14.190.662	14.723.829

c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2020 al 31.12.2020		01.01.2019 al 31.12.2019	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto tasa 65%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	10.651.753	6.923.639	9.370.593	6.090.885
Diferencias permanentes	<u>(1.631.011)</u>	<u>(1.073.157)</u>	<u>(1.650.936)</u>	<u>(1.073.108)</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>9.000.742</u>	<u>5.850.482</u>	<u>7.719.657</u>	<u>5.017.777</u>
Tasa efectiva		55%		54%

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengarán intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengarán intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019; es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Proveedores	18.329	23.669
Acreedores varios	<u>23.447</u>	<u>17.944</u>
Totales	41.776	41.613

iii) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Maquinaria y Construcciones Río Loa S.A.	-	8.431
Agencia Marítima Agental Ltda.	5.902	-
Isa-Mar E.I.R.L.	4.250	-
Comercial Servirep Ltda.	2.980	-
Empresa El Mercurio S.A.P	1.838	-
Bureau Veritas Chile S.A.	-	900
Ti Chile Ltda.	1.488	-
Lureye Generación S.A.	1.266	-
VideoCorp S.A.	1.256	-
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	900	-
Maerik Chile S.A.	695	-
Alicanto S.P.A.	657	-
Producción Audiovisual E.I.R.L	600	-
Agencias Universales S.A.	357	-
Antofagasta Teminal Internacional	-	4.175
Asociación de Industriales de Antofagasta	-	912
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	-	8.219
Otros	19.587	18.977
	41.776	41.613

Estas cuentas por pagar están denominadas en pesos chilenos y no devengan intereses ni reajustes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	145.181	-	134.230	-
Bonos de gestión	51.170	-	35.460	-
Indemnización por años de servicio	-	<u>142.779</u>	-	<u>269.052</u>
Totales	196.351	142.779	169.690	269.052

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Provisión vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	134.230	35.460	269.052
Adiciones a la provisión	37.222	91.018	3.579
Provisión utilizada	<u>(26.271)</u>	<u>(75.308)</u>	<u>(129.852)</u>
Saldo final al 31.12.2020	145.181	51.170	142.779

	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	127.681	34.319	247.338
Adiciones a la provisión	47.623	40.485	392.465
Provisión utilizada	<u>(41.074)</u>	<u>(39.344)</u>	<u>(370.754)</u>
Saldo final al 31.12.2019	134.230	35.460	269.052

Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	269.052	247.338
Costos de interés	2.364	3.912
Costos del servicio	3.248	3.403
Costos de reorganización	4.019	570.785
Supuestos por tasa	2.563	6.934
Supuestos por experiencia	(25.792)	(199.546)
Diferencia en reajuste U.F.	17.177	6.950
Pagos	<u>(129.852)</u>	<u>(370.754)</u>
Totales	142.779	269.052

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales Actualizadas	31.12.2020	31.12.2019
Tasa anual de despido	0,50	0,50
Tasa anual de renuncia	1,30	1,30
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres *	CB H 2014	CB H 2014
Tablas de Mortalidad mujeres *	RV M 2014	RV M 2014
Tasa real anual de descuento	-0,20	0,36
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1,0	1,0

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.P. Chile.

Al 31 de diciembre 2020 la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios a los empleados no corrientes, ante variaciones de un 1% en la tasa tasa de descuento, supone las siguientes variaciones:

Efecto sobre la Obligación por I.A.S.	Aumento	Disminución
	M\$	M\$
Tasa anual de descuento	5.043	(4.463)

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la "Unidad de crédito proyectada" valorizada mediante un método actuaria aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el periodo trabajado previo a la materialización del pago.

16. PASTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.435.768	2.229.035
Impuesto a la renta DL 2398/78	3.894.060	3.566.436
Impuesto único Inc. 3º Art. 21 L.I.R.	10.587	23.312
Pagos provisionales mensuales	<u>(2.200.669)</u>	<u>(2.804.485)</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	<u>4.137.765</u>	<u>3.014.318</u>
 Otros Impuestos por pagar	 M\$	 M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	346.261	207.781
Iva débito fiscal	334.525	321.032
Impuestos segunda categoría	<u>4.940</u>	<u>1.043</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>685.726</u>	<u>529.856</u>
 Total pasivos por Impuestos corrientes	 <u>4.823.491</u>	 <u>3.544.174</u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros pasivos no financieros corrientes. Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijo garantizado concesiones corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos anticipados	1.061.833	1.035.560
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.3)	729.910	766.284
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.3)	935.408	903.176
 Total:	 <u>2.727.151</u>	 <u>2.705.020</u>

b) Otros pasivos no financieros no corrientes. Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y canon mínimo fijo garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (1)	104.177	147.526
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (2)	716.618	766.185
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (3)	1.760.639	1.772.004
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (3)	7.067.303	7.683.340
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (3)	9.958.594	9.693.949
Totales	<u>19.627.331</u>	<u>20.067.004</u>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

(2) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones

(3) Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los períodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EEUU a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 2,37% al 31 de diciembre de 2020 (3,25% para el 31 de diciembre de 2019).

18. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido · El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Excedente	11.641.716	8.788.900
Retiro de utilidades	(6.400.000)	(1.500.000)
Utilidad del periodo	<u>4.801.271</u>	<u>4.352.816</u>
Total ganancias acumuladas	10.042.987	11.641.716

c) Distribución de utilidades:

- Mediante Decreto N° 169 de 11 junio de 2020 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$6.400.000.- El programa de pago se detalla a continuación:

	M\$
julio de 2020	<u>6.400.000</u>
Total	6.400.000

- Mediante Decreto N° 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.- El programa de pago se detalla a continuación:

	M\$
diciembre de 2019	<u>1.500.000</u>
Total	1.500.000

19. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Uso de buque a la nave	184.269	312.812
Uso de buque a la carga	101.149	184.894
Almacenamiento	4.564.490	3.681.604
Acopio	1.304.067	1.263.354
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.193.338	2.828.970
Concesiones	6.434.456	7.407.774
Otros servicios	<u>1.483.063</u>	<u>1.437.364</u>
 Total ingresos ordinarios	 <u>18.264.832</u>	 <u>17.136.772</u>

b) Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>(1.254.776)</u>	<u>(1.600.623)</u>
 Total gastos por beneficios a los empleados	 <u>(1.254.776)</u>	<u>(1.600.623)</u>

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Servicios públicos	221.890	209.031
Seguros	877.594	742.622
Contribuciones	2.138.409	1.668.854
Patente Municipal	339.838	322.071
Gastos generales	117.730	115.682
Servicios por terceros	<u>1.106.716</u>	<u>1.292.234</u>
Varios	<u>250.186</u>	<u>392.753</u>
 Total otros gastos por naturaleza	 <u>5.052.363</u>	<u>4.743.247</u>

d) El resumen de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Intereses penales	9.048	14.807
Intereses por inversiones	48.791	125.907
Intereses implícito (*)	-	91.430
Total ingresos financieros	57.839	232.144

* Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

e) El resumen de las diferencias de cambios por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	(24.987)	(49.202)
Tipo de cambio pasivos financieros	(19.087)	(316.254)
Utilidad por ventas en dólares (*)	<u>44.953</u>	<u>22.857</u>
Total Diferencia de cambio	879	(342.599)

*Estos montos se presenta en diferencia de cambio debido a que el efecto es netamente por tipo de cambio.

f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste:

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	19.661	19.241
P.P.M.	<u>20.085</u>	<u>21.690</u>
Total resultados por unidades de reajuste	39.746	40.931

g) El resumen de gastos financieros.

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Intereses bancarios	(129.020)	(166.719)
Intereses implícito (*)	(14.564)	(19.760)
Total gastos financieros	(143.584)	(186.479)

* Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauaciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2020

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.943.043
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	418.132
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	133.570
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.456.754
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	328.360
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	93.169
Total			25.372.928

b) Cauaciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2019

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.472.106
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	254.063
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	56.316
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.263.189
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	257.921
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	80.435
Total			24.394.035

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.119
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.119
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.120
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.120
Total						7.436.754

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.949.595	23.05.2019	31.05.2020	1.583.325
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.949.595	23.05.2019	31.05.2020	1.583.325
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.949.595	23.05.2019	31.05.2020	1.583.325
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.949.595	23.05.2019	31.05.2020	1.583.325
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2020	232.473
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2020	232.472
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2020	232.472
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.P.	8.235	05.08.2019	05.08.2020	232.472
Total						7.163.189

21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente:
Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario:
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el

5 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos y Tarifas Especiales, por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

- (b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- El pago único estipulado por MUS\$1.000.

- el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embalaje de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un periodo de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declará su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MUS\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atracue.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional SA con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el año N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atracue como todos los aportes de infraestructura en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática, entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atracue antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantenimiento y explotación del Frente de Atracue, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia ya sea individual o

en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de este, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2020.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 20 "Cauções Obtenidas de Terceros".

22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTPORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente:
Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario:
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario - Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas, durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3

cuota durante los años 2005 al 2007.

- Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (UF 1.850) y área B (UF 915) ambos montos suman UF 2.745 mensuales por canon mínimo fijo garantizado.
- A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas, cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).
- MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias los siguientes proyectos:
 - Rambla costanera peatonal
 - Plaza central
 - Plazoleta de acceso (plaza museo)
 - Plazoleta moto norte
- Otras obras obligatorias:
 - Construcción nuevo acceso ferroviario
 - Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
 - Construcción ciertos perimetrales
- En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en

el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del periodo en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no

más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero, ex-SVS, N°1901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas en que estos serían efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2020 al 31.12.2020	01.01.2019 al 31.12.2019
	M\$	M\$
Bazado industrial T.M.O y Portezuelo	214.929	213.602
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	16.752	35.157
Limpieza de la poza	5.160	14.024
Estudio calidad agua y aire	25.083	32.155
Auditoria ambiental	20.797	12.668
Mantenimiento cordones verdes	14.953	14.737
Programa de sanidad ambiental (desratización)	6.220	7.480
Otros	3.487	9.092
Totales	307.381	338.915

Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Biocáutico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta.

Estado actual: El Tratado de Libre Competencia fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.

2.- Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: En proceso de venta de bases.

3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Partezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 300.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m² y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m². Por efectos de la pandemia que afecta al país, se han reprogramado las obras de ejecución para inicios del 2021.

4.- Actualización de Sistemas de Administración

La iniciativa tiene por finalidad actualizar los sistemas de administración de Empresa Portuaria Antofagasta, mediante la adquisición de software y sistemas de información.

Estado actual: El proyecto se encuentra finalizado y en etapa de operación.

5.- Mejoramiento y Conexión Sistema de Alcantarillado Terminal Multioperado

La iniciativa tiene por finalidad realizar las obras de conexión al alcantarillado de Terminal Multioperado.

Estado actual: En etapa de ejecución.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar

los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encarnadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frénite Ataque N°1, el cual no es asímico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atracar de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto. Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

- Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio:

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

- Riesgo de Crédito:

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros, que incluso culmina con la suspensión de los

servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$12.547 (M\$11.030 en diciembre de 2019) que equivale al 2.8% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0.07% de los ingresos de actividades ordinarias.

- Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1a. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$1.849.000 (M\$4.868.000 en diciembre de 2019) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c Riesgos inherentes

- Riesgo Financiero - Covid-19:

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial el entorno económico se ha visto obviamente perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Producto de lo anterior, detallamos puntos importantes del estado de Empresa Portuaria Antofagasta.

Operaciones y volúmenes:

Durante el periodo enero a diciembre de 2020 se han movilizado 2458.754 toneladas, 509.225 toneladas menos respecto del año 2019, lo que representa una disminución de un 17%. Respecto del presupuesto representa un 17% menos, ya que para el mismo período se presupuestaron 2952649 toneladas, es decir, 503.922 toneladas menos en comparación al presupuesto 2020.

Resultados económicos y financieros:

El resultado operacional a diciembre 2020 fue un 14% superior respecto del presupuesto ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por MM\$1192. Y

por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una baja del 5% equivalente a MM\$267.

Estado de los trabajadores:

Permanentemente se realizan controles en el recinto portuario, desde que se implementó una Aduana Sanitaria quienes cumplen las funciones de controlar las temperaturas de forma aleatoria a las personas que se encuentran laborando en el recinto portuario.

Medidas de prevención de contagio:

Continuidad en la sanitización de áreas. Se mantiene el uso de mascarillas, escudos faciales y guantes. Además de mantener a diario desinfecciones con alcohol gel en oficina corporativa, TMO y portezuelo y sanitizaciones de manera permanente.

Capacitaciones internas:

Uso de herramienta Magic info de pantallas a Gerencia de Asuntos Corporativos.

Uso de herramientas colaborativas.

Uso de herramienta SharePoint.

Uso y manejo de herramientas relacionadas con video conferencias, ejemplo zoom, team viewer, Meet)

Charla de "Herramientas para enfrentar el cambio" con psicólogo AChS.

Cumplimiento normativo

La Dirección del Trabajo y la Subsecretaría del Trabajo han afirmado en este dictamen interpretativo de la ley 21.220, que los costos de operación y funcionamiento de internet destinado para cumplir con las labores encomendadas durante el teletrabajo son de cargo del empleador.

Todos los trabajadores cuentan con las herramientas necesarias entregadas por la empresa, hasta el término del teletrabajo, para el desarrollo de sus actividades.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

JUICIOS

- CONSTRUCTORA RÍO HUASCO LIMITADA/ EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol. C-5800-2019 A JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA.

Gestión preparatoria notificación cobro de factura \$17.091.175- más intereses y reajustes, con costas.

- 13 de noviembre de 2019: Ingreso de demanda.
- 23 de diciembre de 2019: Se interpone incidente de nulidad procesal por parte de Empresa Portuaria Antofagasta.
- 26 de diciembre de 2019: Traslado de incidente.
- 17 de enero de 2020: Se fija nulidad de lo obrado. Se rechaza con costas el incidente de nulidad.
- 26 de enero de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta presenta que se tenga por no preparada la vía ejecutiva.
- 06 de febrero de 2020: Certificación de no formulación de reclamo contra las facturas de autos en los términos del artículo N°5 de la Ley N°19983.
- 06 de marzo de 2020: Se tiene por interpuesta la demanda ejecutiva y se despacha mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$17.091.175- más intereses y costas.
- 25 de marzo de 2020: Notificación demanda y provelio.
- 01 de abril de 2020: Se recibe a causa a prueba.
- 07 de Abril de 2020: Atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe y lo dispuesto en el artículo N°8 de la Ley N° 21.226, se resolverá en su oportunidad, una vez declarado el cese del estado de excepción.
- Estado de excepción vigente hasta el 15 de marzo de 2021.

ARBITRAJES

- ARBITRAJE POR RECLAMO EN LIQUIDACION DE SEGURO POR SINIESTRO "MAREJADAS 2015". ACCIÓN DIRIGIDA POR EMPRESA PORTUARIA

ANTOFAGASTA CONTRA ASEGURADORA PENTA Y MAPFRE

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el arbitro dictó el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal, preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.
- 18 de diciembre de 2019: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el 01 de marzo de 2020.
- 13 de marzo de 2020: Al no arribar acuerdo se desecha la instancia de conciliación. El arbitraje proseguirá con la presentación de los medios probatorios que resta rendir.
- 27 de marzo de 2020: Se suspende el procedimiento en atención al estado de catástrofe que afecta al país.
- Estado de excepción vigente hasta el 15 de marzo de 2021.
- ARBITRAJE POR RECLAMO DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL CONTRA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA SOBRE RECONOCIMIENTO DE VALOR RESIDUAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA "MEJORAMIENTO SITIO 4-5" "RAEC" Y "MEJORAMIENTO SITIO 6-7"

Demandado de Antofagasta Terminal Internacional por reconocimiento de valor residual de obras hasta por un monto de MMU\$675

-05 de marzo de 2020: Se realizan alegatos de clene.

- 01 de abril de 2020: Se cita a las partes a oír sentencia.
- 29 de septiembre de 2020: Se notifica fallo, el cual acoge las excepciones de Empresa Portuaria Antofagasta y rechaza la demanda de la concesionaria en todas sus partes.
- 16 de octubre de 2020: Antofagasta

- Terminal Internacional apela del fallo ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta
- 11 de diciembre de 2020. Expediente ingresado en la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Se le asignó el Rol 1095-2020.
- 34 de diciembre de 2020: Abogados de Antofagasta Terminal Internacional y Empresa Portuaria Antofagasta se hacen parte en el recurso.

**• OTROS
PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO ANTE TRIBUNAL DE DEFENSA DE LIBRE COMPETENCIA ROL NC-480-2020, POR CONSULTA DE BASES DE LICITACIÓN DE FRENTE DE ATRACUE N°1 PUERTO ANTOFAGASTA**

Procedimiento dispuesto por Ley N°19.542 y Decreto Supremo N°104 del Ministerio de Transportes como requisito para licitar Frente de Atracue N°1.

- 28 de octubre de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta ingresa la consulta al Tribunal.
- 30 de noviembre de 2020: El Tratado de Libre Competencia da inicio a proceso de consulta y remite oficios a empresas y organismos interesados.
- Actuaciones posteriores:
- 23 de febrero de 2020: Se fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscripto no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuento a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la Inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros los cuales permanecen en sus funciones por el periodo designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en NCG N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica.

Presidente:
Don León Cohen Delplano
Directora:
Doña Andrea Rudnick García
Director:
Don Manuel Rojas Molina

b) Retribución al Directorio:

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de diecisésis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 35 y 52,

de la Ley 19542, en Decreto Supremo 96 del año 2015 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre de 2020 y 2019.

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a

Periodo 2020					
Nombre	Cargo	Periodo de desempeño	Directo M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delplano	Presidente	01.01. al 31.12	18.973	19.336	38.311
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.12	9.411	9.778	19.189
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	9.411	9.778	19.189
			37.797	38.112	75.909

Periodo 2019					
Nombre	Cargo	Periodo de desempeño	Directo M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delplano	Presidente	01.01. al 31.12	18.730	19.229	38.959
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.12	9.379	9.115	14.494
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	9.379	9.115	14.494
Mariana Contralvo Sírriz	Ex-Presidente		-	9.443	9.443
Myriam Flaman Cohen	Ex-Directora		-	4.721	4.721
Ezequiel Sírriz Ortiz	Ex-Director		-	4.721	4.721
			37.500	39.344	76.853

- Gerentes M\$324.575.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (M\$330.264.- por el mismo período 2019).
- Subgerentes M\$84.561.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (M\$43.373.- por el mismo período 2019).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto corresponde a

una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2020 se pagó 1.5 sueldos base mas gratificación legal mensual, correspondiente al año 2019 y por el año 2019 se pagó 1.5 sueldo base, correspondiente al año 2018).

El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2020 se pagó como promedio 1.0 sueldo base, correspondiente al año 2019; por el año 2019 se pagó como promedio 1.0 sueldo base, correspondiente al año 2018).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual como bono desempeño, pagado en diciembre de 2019 y marzo de 2020 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	<u>Cantidad de Personas</u>	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Gerentes y Ejecutivos	4	5
Profesionales y Técnicos	24	20
Trabajadores	9	11
Totales	37	36

28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes Estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Nombre del indicador	Ubicación o comentario	Pág.
Contenidos generales		
Perfil de la organización		
102-1 Nombre de la organización		3
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Puerto Antofagasta	18
102-3 Ubicación de la sede		3
102-4 Ubicación de las operaciones	Puerto Antofagasta	18
102-5 Propiedad y forma jurídica		5
102-6 Mercados servidos	Puerto Antofagasta	17
	Puerto Antofagasta	16
102-7 Tamaño de la organización	Nuestra Gente	66
	Desempeño	50
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Inclusión y diversidad	70
102-9 Cadena de suministro	Administrando la cadena de valor	59
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No hubo cambios significativos en la organización ni en su cadena de suministro	
102-11 Principio o enfoque de precaución	Medio Ambiente	82
102-12 Iniciativas externas	Sociedad y Comunidad	91
	Medio Ambiente	82
	Relacionamiento con grupos de interés	41
102-13 Afiliación a asociaciones	Allianzas y Vinculación	42
	Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas	100
Estrategia		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del presidente de Directorio y Carta del gerente general	10
Ética e Integridad		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Contratapa	7
	Ética y conducta	52
Gobierno		
102-18 Estructura de gobernanza	Gobierno corporativo	22
Participación de los grupos de interés		

	Relacionamiento con grupos de interés	41
102-40 Lista de grupos de interés.	Alianzas y Vinculación	42
	Anexo: grupos de interés	173
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Relaciones laborales	79
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interés	173
102-43 Enfoque para la participación de grupos de interés	Anexo: grupos de interés	173
102-44 Temas y preocupaciones claves mencionados	Anexo II: grupos de interés	173
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Desempeño Operacional y Económico	50
102-46 Definir de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Enfoque en sustentabilidad - Análisis de materialidad	48
102-47 Lista de temas materiales	Enfoque en sustentabilidad - Listado de temas materiales	49
102-48 Reexpresión de la información	En este reporte no existen reformulación de datos presentados anteriormente	—
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Alcance del Reporte	9
102-50 Periodo objeto del informe.	Alcance del Reporte	9
102-51 Fecha del último informe.	Alcance del Reporte	9
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Alcance del Reporte	9
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Colofón	179
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Alcance del Reporte	9
102-55 Índice de contenidos GRI	Anexo I: Índice de contenidos GRI	169
102-56 Verificación externa	EPA no realiza verificación externa de los reportes de Sustentabilidad	—
Desempeño económico		
203-1 Valor económico directo generado y distribuido	Contribución económica al país	57
203-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Políticas de inversiones	36
203-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Gobierno corporativo	22
203-5 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Políticas de inversiones	36

Desempeño Medio ambiente		
Energía		
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Medio ambiente	88
Emissions		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Medio ambiente	88
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Medio ambiente	88
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Medio ambiente	88
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Medio ambiente	88
Residuos		
306-3 Residuos generados	Medio ambiente	86
Cumplimiento Ambiental		
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Medio ambiente	89
Desempeño social		
Empleo		
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Nuestra Gente	69
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Nuestra Gente	77
Salud y seguridad en el trabajo		
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y Salud Ocupacional	80
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad y Salud Ocupacional	80
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Nuestra Gente	78
405-9 Lesiones por accidente laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	80
Capacitación y educación		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Capacitación y desarrollo	76
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Capacitación y desarrollo	76

Diversidad e Igualdad de oportunidades

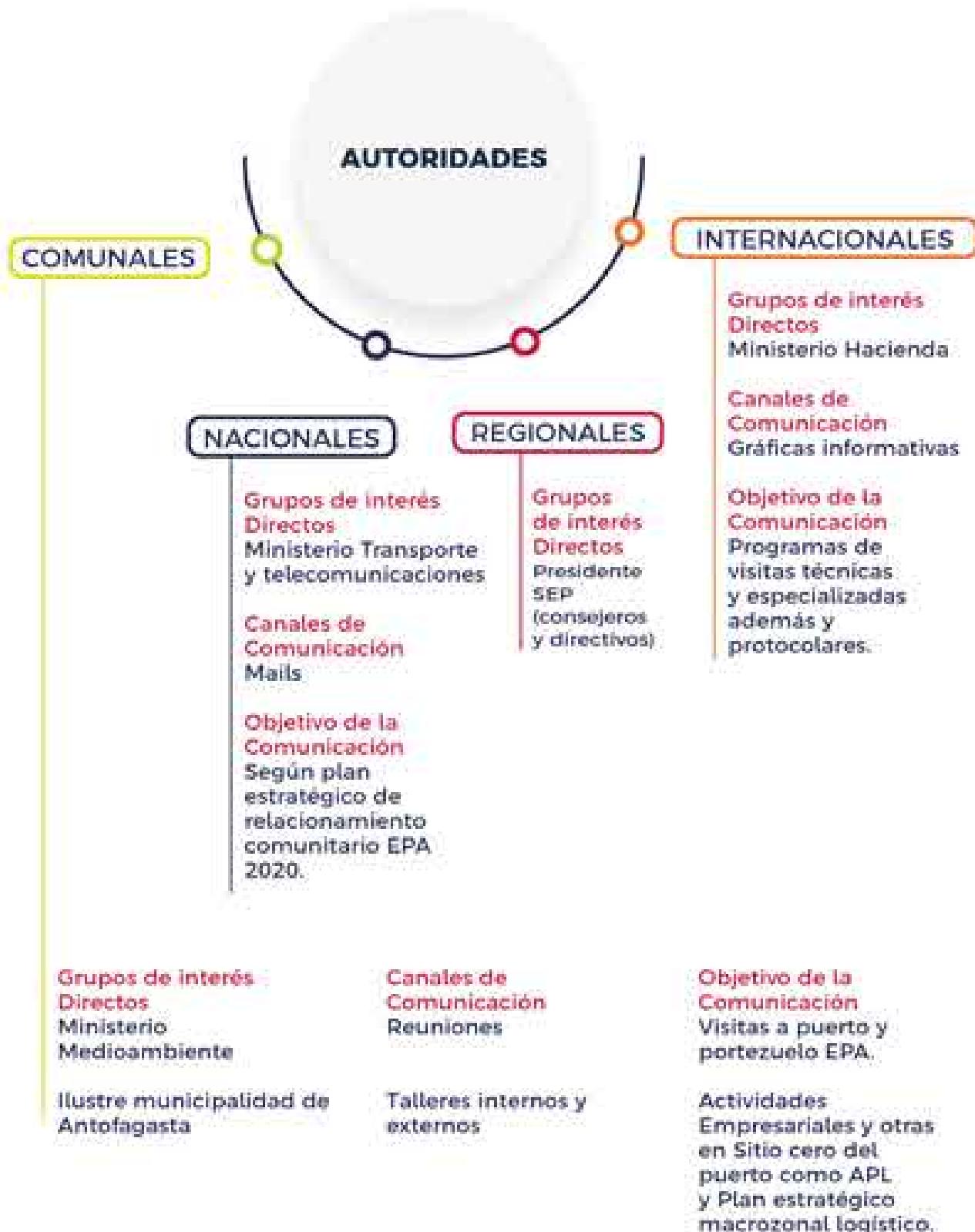
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestra Gente	70
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Nuestra Gente	75

Comunidades locales

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Sociedad y Comunidad	91
---	----------------------	----



ANEXO II GRUPOS DE INTERES 2020 EPA



COMUNALES

Grupos de interés Directos	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
Director Nacional de Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático-ASCC	RRSS	Acciones en relación de temporada de cruceros 2020 en EPA.
Autoridades Marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto)	Medios de comunicación prensa escrita	Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto.
Director Regional de Aduanas	On line	Convenios de colaboración y proyectos colaborativos.
Dirección Regional de Turismo	Radio	Reuniones Consejo ciudad Puerto
Sence Antofagasta	Portales especializados	
Cancillería	Campañas comunicacionales internas y externas temáticas	
Consulados, Boliviano, Paraguayo y Argentino	Capsulas informáticas Internas y externas	
Servicio de evaluación ambiental SEA	Comunicados de prensa Internos y externos	
Seremi del Medio Ambiente	Newsletters	
Superintendencia de Medio Ambiente SMA	Columnas de opinión en medios de comunicación especializados	
Policia de Investigaciones PDI	Ediciones especiales temáticas para EPA	
Bidema (Brigada investigadora de delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural)	Seminarios	
Brigada investigadora del CyberCrimen		
Sistema de información de la calidad del aire SINCA		
Primer Tribunal Ambiental ITA		



Grupos de interés
Directos

Comité Paritario

Canales de
Comunicación

- Talleres internos
- RRSS
- Campañas comunicacionales internas y externas temáticas
- Cápsulas informáticas internas y externas
- Comunicados informativos de prensa internos y externos
- Newsletters
- Columnas de opinión en Mercurio Antofagasta
- Ediciones especiales temáticas para EPA

Objetivo de la
Comunicación

- Tips informativos de RRHH y bienestar
- Pausa interactiva
- GYM
- Yoga
- Capacitaciones, jornadas de reflexión
- Becas y beneficios como continuidad de estudios y seguros colectivos
- Encuestas internas

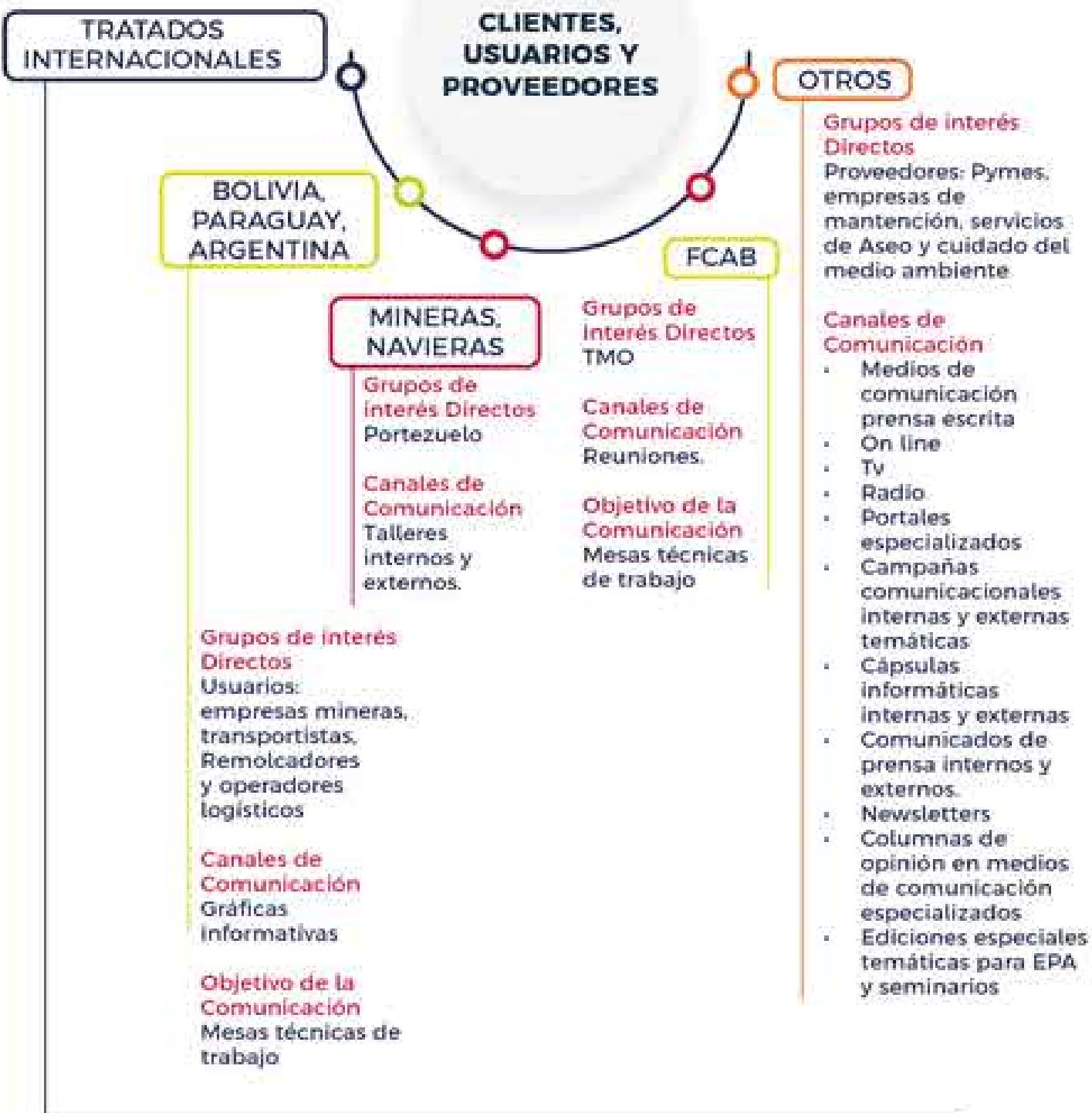


Grupos de interés Directos

Comunidad Portuaria
COPA

Canales de Comunicación

- Talleres internos y externos
- RRSS
- Comunicados internos y externos
- Portales especializados
- Campañas comunicacionales internas y externas temáticas
- Cápsulas informáticas internas y externas
- Newsletter
- Columnas de opinión en Mercurio Antofagasta
- Ediciones especiales
- Columnas de opinión en Mercurio Antofagasta
- Ediciones especiales



Grupos de interés Directos

Clientes: Agencias Navieras, empresas de muellaje, depósito de contenedores, agencia de aduanas, agencia de estibas, operadores logísticos

Canales de Comunicación

Mails

Objetivo de la Comunicación

Según tratados internacionales armados por el estado de Chile

COMUNIDADES

	Grupos de Interés Directos	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
Universidades	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Gráficas informativas	Según plan estratégico de relacionamiento comunitario EPA 2020
Institutos	Agrupaciones Sociales	Reuniones periódicas y de trabajo	Según política sustentabilidad y valor compartido SEP EPA
Gremios	Movimientos Sociales	Talleres internos y externos	Programas de visitas técnicas y charlas a estudiantes en nuestras instalaciones de EPA
Asociaciones	Universidades y centros de formación Técnica	RRSS	Visitas a puerto y pertezuelo EPA
Cámaras	CREA, centro regional de estudios y educación ambiental Antofagasta	Medios de comunicación prensa escrita	Programa circo en tu puerto
Organizaciones sociedad civil	CREO Antofagasta	On line	Programa navidad en tu puerto
Instituciones públicas y privadas	Allianza Antofagasta	Tv	Actividades feriales, deportivas.
Escuelas	SIT-UCN	Radio	Empresariales y otras en Sitio Cero del Puerto
Liceos		Portales especializados	Acciones en relación de temporada de cruceros 2020 en EPA
Colegios		Campañas comunicacionales internas y externas temáticas	Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto
Fundaciones		Cápsulas informáticas internas y externas	Convenios de colaboración y proyectos colaborativos
Ongs		Comunicados de prensa internos y externos	Alianzas estratégicas, de colaboración y vinculación con foco RSE y Comunidades
Otros		Newsletters	Actividades de desarrollo portuario 2020
		Columnas de opinión en medios de comunicación especializados	Mesas técnicas de trabajo
		Ediciones especiales temáticas para EPA	
		Seminarios, conferencias y encuentros temáticos	

COLOFÓN

Elaboración y dirección general:

Gerencia de Asuntos Corporativos, Avenida Grecia s/n,
Antofagasta - Chile.

Diseño:

Agencia Redes

Fotografía:

Archivo de Empresa Portuaria de Antofagasta

Información de contacto

Para obtener mayor información sobre el desempeño de la Compañía en materia de sustentabilidad, contenidos del reporte y proceso seguido para su elaboración, contactar a:

Nombre: Gina Caprioglio Rabello

Cargo: Gerente de Asuntos Corporativos

Mail: gcaprioglio@puertoantofagasta.cl

Dirección: Avenida Grecia s/n, Antofagasta - Chile.



Dirección
Avenida Grecia S/N
Antofagasta, Chile

Teléfono
+56 55 2 563 709

Email
comunicaciones@puertoantogasta.cl

www.anfport.cl